FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cali, Valle del Cauca – 22 DE JULIO 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION

Santiago de Cali

Referencia: Proceso de Contratación No. 020-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026.

Yo, **IRNE TORRES CASTRO**, en mi condición de Representante Legal de **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE**, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas así como de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS** detalladas en la **FICHA TECNICA**, que rige el proceso de selección No. 020-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026 y contenidos en el punto 3 ESTUDIO TECNICO del Estudio Previo del proceso 020-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el punto 3 ESTUDIO TECNICO del Estudio Previo del proceso 020-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026, **lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento**.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION,** en el anexo y especificaciones técnicos establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN punto 3 ESTUDIO TECNICO del Estudio Previo del proceso 020-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026, del proceso de selección No. **020-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (NO INCLUYE TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS); REQUERIDOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EMAVI**	**SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en CALI., a los 22 días del mes de JULIO de 2026

Atentamente,

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: IRNE TORRES CASTRO
Documento de Identidad: 16.497.274

OFICINA DE CONTRATACION REVISADO HUV.

FORMULARIO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Proceso de Contratación No. 020-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026

Proponente: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION

CONTRATO No.	CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PARTICIPACION DEL PROPONENTE (I) (P) Y %	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
286-2026	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	Prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad suscrito entre la asociación indígena del cauca aic eps-i y el hospital universitario del valle "evaristo garcia" e.s.e.	01/01/2026	31/12/2026	100%	$ 2.150.999.705
CTO 66-5-20001-26	POLICIA REG 4	Prestación de servicios de salud de oncología, enfermedades huérfanas y otros servicios de salud destinados a la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en la jurisdicción de la regional de aseguramiento en salud no. 4	01/01/2026	31/12/2026	100%	$ 11.000.000.000

(I) INDIVIDUAL
(P) PLURAL

Declaro bajo la gravedad de juramento, comprometiendo mi responsabilidad personal e institucional, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre: IRNE TORRES CASTRO
Cargo: Gerente
Documento de Identidad: 16497274

OFICINA DE CONTRATACIÓN REVISADO HUV.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	890303461-2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	CALLE 5 N 36 08	6206019	huvseguridadsocial@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	EXPUESTOS	003	VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93063140	10/07/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$121,051,895	$37.937.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	2.651.400	0		0		0	0	0	0	2.651.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.153.200	0		0		0	0	0	0	2.153.200	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	412.800	0		0		0	0	0	0	412.800	1
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	1.190.700	0		0		0	0	0	0	1.190.700	1
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	614.200	0		0		0	0	0	0	614.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	677.900	0		0		0	0	0	0	677.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	16.015.900	0	0	240.000	240.000	0	0		16.495.900	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	3.658.600				3.658.600	0	0	3.658.600			36.586	3.658.600	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	4.481.000	0	0	4.481.000	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
2.240.700	0	0	2.240.700	7
ICBF				
3.360.900	0	0	3.360.900	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	7.700.200	7.700.200
Pensión	1	16.495.900	16.495.900
Riesgos Laborales	1	3.658.600	3.658.600
CCF	1	4.481.000	4.481.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	3.360.900	3.360.900
MEN	0	0	0
SENA	1	2.240.700	2.240.700
TOTALES	11	37.937.300	37.937.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	890303461-2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	CALLE 5 N 36 08	6206019	huvseguridadsocial@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	EXPUESTOS	003	VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93063140	10/07/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$121,051,895	$37.937.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estimado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1113779065	RIOS RENDON ORIANA MARCELA	1	0			N																	25-14	3.302.067	30	858.600	0	0	0	0	EPS010	3.302.067	30	412.800	14-23	3.302.067	30	5	229.900	CCF56	6.604.134	30	264.200	6.604.134	132.100	198.200	0	0
2	CC 16739739	ROJAS HEVER ANTONIO	1	0			N								X									25-14	4.708.277	28	1.224.200	0	0	0	0	EPS018	4.708.277	28	588.600	14-23	4.708.277	28	5	327.700	CCF56	10.065.626	28	402.700	10.065.626	201.400	302.000	0	0
3	CC 16739739	ROJAS HEVER ANTONIO	1	0			N										X							25-14	204.541	2	53.200	0	0	0	0	EPS018	204.541	2	25.600	14-23	204.541	2	5	0	CCF56	204.541	2	0	204.541	0	0	0	0
4	CC 18110339	VILLOTA ORTIZ SEGUNDO ADOLFO	1	0			N								X									25-14	3.249.255	7	844.900	0	0	16.300	16.300	EPS005	3.249.255	7	406.200	14-23	3.249.255	7	5	226.200	CCF56	7.817.075	7	312.700	7.817.075	156.400	234.600	0	0
5	CC 18110339	VILLOTA ORTIZ SEGUNDO ADOLFO	1	0			N												X					25-14	5.036.777	23	1.309.600	0	0	25.200	25.200	EPS005	5.036.777	23	629.600	14-23	5.036.777	23	5	0	CCF56	5.036.777	23	0	5.036.777	0	0	0	0
6	CC 31303710	GARCES CHICANGANA LUZ DARY	1	0			N																	25-14	1.627.402	11	423.200	0	0	0	0	EPS037	1.627.402	11	203.500	14-23	1.627.402	11	5	113.300	CCF56	6.169.846	11	246.800	6.169.846	123.400	185.100	0	0
7	CC 31303710	GARCES CHICANGANA LUZ DARY	1	0			N												X					25-14	3.794.805	19	986.700	0	0	0	0	EPS037	3.794.805	19	474.400	14-23	3.794.805	19	5	0	CCF56	3.794.805	19	0	3.794.805	0	0	0	0
8	CC 31925903	VALDES DUQUE ILIANA MARIA	1	0			N								X									25-14	21.210.478	30	5.514.800	0	0	106.100	106.100	EPS002	21.210.478	30	2.651.400	14-23	21.210.478	30	5	1.476.300	CCF56	50.350.616	30	2.014.100	50.350.616	1.007.100	1.510.600	0	0
9	CC 63492310	BAUTISTA DELGADO MONICA ELIZABETH	1	0			N								X									25-14	9.525.247	30	2.476.600	0	0	47.700	47.700	EPS012	9.525.247	30	1.190.700	14-23	9.525.247	30	5	663.000	CCF56	15.797.537	30	632.000	15.797.537	316.000	474.000	0	0
10	CC 63501467	ALVARADO RIOS MARTHA CECILIA	1	0			N								X									25-14	8.938.648	30	2.324.100	0	0	44.700	44.700	EPS005	8.938.648	30	1.117.400	14-23	8.938.648	30	5	622.200	CCF56	15.210.938	30	608.500	15.210.938	304.300	456.400	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

70 AÑOS

LA SUSCRITA AREA DE CONTRATACION
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E

CERTIFICA

El Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., identificado con NIT 890303461-2, certifica que, en el desarrollo de su objeto misional como Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud de alta complejidad, ha celebrado y ejecutado contratos y/o acuerdos de voluntades con diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), tanto del régimen contributivo como del régimen subsidiado, para la prestación de servicios integrales de salud.

Durante la ejecución de dichos contratos, el Hospital ha prestado los servicios contratados de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas, financieras y normativas aplicables, garantizando la continuidad, oportunidad y calidad en la atención de los usuarios, en cumplimiento de la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

DIEGO CAMPOS
Oficina Gestión Venta y Contratación de Servicios Salud HUV

Proyectó: Mauricio Londoño–Profesional adtivo.- Oficina de Contratación Servicios de Salud
Reviso: Diego Campos – Líder Contratación – Oficina de Contratación Servicios de Salud

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E

CERTIFICA

Que el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E, a la fecha no presenta sanciones por incumplimiento de la legislación ambiental vigente de acuerdo al registro único de infractores ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

La presente se expide a petición del interesado para la ejecución del contrato con la Policía Nacional en la unidad prestadora de salud Valle del Cauca.

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

IRNE TORRES CASTRO
Gerente General

Proyectó : Melissa Sánchez Truque – Profesional Administrativa AGESOC MST.
Revisó : Rafael Pérez Manquillo – Subgerente Administrativo
Aprobó : Rafael Pérez Manquillo – Subgerente Administrativo

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
Evaristo García E.S.E.

70 AÑOS

CERTIFICADO DE OPORTUNIDAD DE CITAS

ESPECIALIDAD	SUMA	FREC	PROM
ALERGOLOGIA	3176	101	31.4
ANESTESIOLOGO(A)	30009	1488	20.2
AUDIOLOGIA	54	1	54.0
CARDIOLOGIA	3360	129	26.0
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	2074	60	34.6
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	2051	68	30.2
CIRUGIA DE MAMA Y TUMORES DE T	3834	97	39.5
CIRUGIA DEL TORAX	616	28	22.0
CIRUGIA GASTRO ONCOLOGICA	239	13	18.4
CIRUGIA GENERAL	5005	276	18.1
CIRUGIA GENERAL Y LAPAROSCOPIA	604	60	10.1
CIRUGIA ONCOLOGICA	3410	175	19.5
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	5225	147	35.5
CIRUGIA PEDIATRICA	2601	55	47.3
CIRUGIA PLASTICA	4843	161	30.1
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	451	22	20.5
CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA	772	22	35.1
COLOPROCTOLOGIA	588	56	10.5
DERMATOLOGIA GENERAL	9480	429	22.1
DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	4991	128	39.0
ENDOCRINOLOGIA	5907	273	21.6
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	5432	136	39.9
GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	1890	63	30.0
GENETICA HUMANA	5059	177	28.6
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	1098	71	15.5
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2258	359	6.3
HEMATOLOGIA	1499	43	34.9
HEMATOONCOLOGIA ADULTO	4927	136	36.2
HEMATOONCOLOGIA PEDIATRICA	2596	70	37.1
INFECTOLOGIA	2379	83	28.7
INFECTOLOGIA PEDIATRICA	862	28	30.8
INMUNOLOGIA	67	4	16.8

MEDICINA FAMILIAR	2863	190	15.1
MEDICINA INTERNA	2002	149	13.4
NEFROLOGIA	1793	133	13.5
NEFROLOGIA PEDIATRICA	2839	77	36.9
NEUMOLOGIA ADULTO	1614	70	23.1
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	1849	45	41.1
NEURO.EPILEPSIA	598	12	49.8
NEUROCIRUGIA DE EPILEPSIA	54	5	10.8
NEUROCIRUJANO	1726	76	22.7
NEUROLOGIA ADULTO	4957	292	17.0
NEUROLOGIA PEDIATRICA	2910	96	30.3
NUTRICIONISTA CLINICA	6364	428	14.9
ODONTOLOGIA GRAL.	103	40	2.6
OFTALMOLOGIA GENERAL	6693	242	27.7
ONCOLOGIA CLINICA	4925	142	34.7
OPTOMETRIA	11364	377	30.1
ORTOPEDIA	9655	409	23.6
OTORRINOLARINGOLOGIA	5298	187	28.3
PEDIATRA	329	66	5.0
PSICOLOGIA	3216	312	10.3
PSIQUIATRA	1267	166	7.6
REUMATOLOGIA PEDIATRICA	324	29	11.2
TOXICOLOGIA	72	6	12.0
UROLOGIA GENERAL	10025	479	20.9
VALORACION ODONTOLOGIA	1742	48	36.3
PERIODONCIA	496	13	38.2
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	657	19	34.6
NEUROCIRUGIA ACV	139	9	15.4
UROLOGIA PEDIATRICA	828	60	13.8
NEUROCIRUGIA TUMORES	473	20	23.7
NEUROCIRUGIA PEDIATRICA	460	15	30.7
NEUROCIRUGIA FUNCIONAL	673	21	32.0
OFTALMOLOGIA PEDIATRICA	3497	99	35.3
ORTOPEDIA PEDIATRICA	5695	153	37.2
REUMATOLOGIA	2072	117	17.7
GASTROENTEROLOGIA	2146	66	32.5

UROLOGIA ONCOLOGICA	158	40	4.0
CARDIOLOGIA INTERVENSIONISTA	29	5	5.8
GERIATRIA	487	21	23.2
CIRUGIA HEPATOBILIAR	508	37	13.7
NEUROCIRUGIA TRAUMA	117	6	19.5
ENDODONCIA	2759	103	26.8
TOTAL	**223133**	**9839**	**22.7**

Gracias por su atención.

Atentamente,

HILDA MARY GOMEZ HERRERA
Jefe Oficina Coordinadora de Servicios Ambulatorios y Hematooncologia

Proyectó : Juan Diego Ambuila – Secretario Oficina Coordinadora de Servicios ambulatorios y hematooncologia
Revisó : Hilda Mary Gómez – Jefe Oficina Coordinadora de Servicios ambulatorios y hematooncologia
Aprobó : Hilda Mary Gómez – Jefe Oficina Coordinadora de Servicios ambulatorios y hematooncologi

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE Evaristo García E.S.E.
70 AÑOS LATIENDO JUNTOS

DECLARACIÓN AUTOEVALUACIÓN SERVICIOS DE SALUD - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

* * * D E F I N I T I V O * * *

El prestador de servicios de salud para esta sede como se menciona en este documento SI FINALIZÓ LA DECLARACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.

INICIO DOCUMENTO DECLARACIÓN AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.

7600103799 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	7600103799 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:890303461-2			Nombre o razón social:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Fecha de inscripción:	2003/04/14			Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	3
Empresa Social del Estado:	SI			Carácter Territorial de la Entidad:	DEPARTAMENTAL
Representante Legal:	IRNE TORRES CASTRO			Dirección administrativa:	CALLE 5 NO. 36-08
Telefono:	6206000 EXT 1010	Fax:		Email:	gerenciageneral@correohuv.gov.co
Municipio:	Distrito:CALI			Departamento:	Distrito:CALI

SEDE PRINCIPAL DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede Principal:	760010379901 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
Dirección:	CALLE 5 # 36 - 08			Barrio:	SAN FERNANDO
Telefono:	6206000 Extension 1011 y 1013	Fax:		Email:	gerenciageneral@correohuv.gov.co
Gerente:	IRNE TORRES CASTRO			Fecha de Apertura:	2003/04/14
Municipio:	Distrito:CALI			Departamento:	Distrito:CALI

SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

Código y Nombre Sede:	760010379901 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
Dirección:	CALLE 5 # 36 - 08			Barrio:	SAN FERNANDO
Telefono:	6206000 Extension 1011 y 1013	Fax:		Email:	gerenciageneral@correohuv.gov.co
Gerente:	IRNE TORRES CASTRO			Fecha de Apertura:	2003/04/14
Municipio:	Distrito:CALI			Departamento:	Distrito:CALI

Fecha de la Declaración de Autoevaluación de Servicios de Salud:	Jun 30 2026 8:46AM	Periodo de la Declaración de Autoevaluación de Servicios de Salud:	20260701 - 20270630

CONDICIONES DE CAPACIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA; SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y FINANCIERA; CAPACIDAD TECNÓLOGICA Y CIENTÍFICA, PARA LA SEDE DEL PRESTADOR

CONDICIÓN DE CAPACIDAD	CUMPLIMIENTO	CONDICIÓN DE CAPACIDAD	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA	SI CUMPLE	CAPACIDAD PATRIMONIAL Y FINANCIERA	SI CUMPLE

CONDICIONES CAPACIDAD TECNOLOGICA Y CIENTÍFICA

SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	CUMPLE
INTERNACIÓN	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SI
INTERNACIÓN	106	CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SI
INTERNACIÓN	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	SI
INTERNACIÓN	108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SI
INTERNACIÓN	109	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SI
INTERNACIÓN	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SI
INTERNACIÓN	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	SI
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SI
INTERNACIÓN	131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL	SI
INTERNACIÓN	133	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO CON VENTILADOR	SI
INTERNACIÓN	134	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	SI
QUIRÚRGICOS	201	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SI
QUIRÚRGICOS	202	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SI
QUIRÚRGICOS	203	CIRUGÍA GENERAL	SI
QUIRÚRGICOS	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI
QUIRÚRGICOS	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	SI
QUIRÚRGICOS	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI
QUIRÚRGICOS	210	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	211	CIRUGÍA ORAL	SI
QUIRÚRGICOS	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SI
QUIRÚRGICOS	213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	SI
QUIRÚRGICOS	214	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	215	CIRUGÍA UROLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	217	OTRAS CIRUGÍAS	SI
QUIRÚRGICOS	227	CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA	SI
QUIRÚRGICOS	231	CIRUGÍA DE LA MANO	SI
QUIRÚRGICOS	234	CIRUGÍA DE TÓRAX	SI
QUIRÚRGICOS	235	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SI
QUIRÚRGICOS	245	NEUROCIRUGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	301	ANESTESIA	SI
CONSULTA EXTERNA	302	CARDIOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	303	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SI
CONSULTA EXTERNA	304	CIRUGÍA GENERAL	SI

CONSULTA EXTERNA	306	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SI
CONSULTA EXTERNA	308	DERMATOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	309	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SI
CONSULTA EXTERNA	310	ENDOCRINOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	311	ENDODONCIA	SI
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	316	GASTROENTEROLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	317	GENÉTICA	SI
CONSULTA EXTERNA	318	GERIATRÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	320	GINECOBSTETRICIA	SI
CONSULTA EXTERNA	321	HEMATOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	323	INFECTOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	324	INMUNOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	325	MEDICINA FAMILIAR	SI
CONSULTA EXTERNA	327	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SI
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA	SI
CONSULTA EXTERNA	330	NEFROLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	331	NEUMOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	332	NEUROLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI
CONSULTA EXTERNA	335	OFTALMOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	336	ONCOLOGÍA CLÍNICA	SI
CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	342	PEDIATRÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	343	PERIODONCIA	SI
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	348	REUMATOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	354	TOXICOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	355	UROLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	SI
CONSULTA EXTERNA	361	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SI
CONSULTA EXTERNA	362	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SI
CONSULTA EXTERNA	363	CIRUGÍA DE MANO	SI
CONSULTA EXTERNA	365	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	SI
CONSULTA EXTERNA	366	CIRUGÍA DE TÓRAX	SI
CONSULTA EXTERNA	367	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SI
CONSULTA EXTERNA	369	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	SI
CONSULTA EXTERNA	372	CIRUGÍA VASCULAR	SI
CONSULTA EXTERNA	373	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SI
CONSULTA EXTERNA	374	CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA	SI
CONSULTA EXTERNA	377	COLOPROCTOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	379	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	SI
CONSULTA EXTERNA	383	MEDICINA NUCLEAR	SI
CONSULTA EXTERNA	384	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SI
CONSULTA EXTERNA	385	NEONATOLOGÍA	SI

CONSULTA EXTERNA	386	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SI
CONSULTA EXTERNA	387	NEUROCIRUGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	388	NEUROPEDIATRÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	391	ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SI
CONSULTA EXTERNA	393	ORTOPEDIA ONCOLÓGICA	SI
CONSULTA EXTERNA	395	UROLOGÍA ONCOLÓGICA	SI
CONSULTA EXTERNA	396	ODONTOPEDIATRÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	406	HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA	SI
CONSULTA EXTERNA	408	RADIOTERAPIA	SI
CONSULTA EXTERNA	409	ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	SI
CONSULTA EXTERNA	410	CIRUGÍA ORAL	SI
CONSULTA EXTERNA	411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	709	QUIMIOTERAPIA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	711	RADIOTERAPIA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	715	MEDICINA NUCLEAR	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	743	HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	746	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	747	PATOLOGÍA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	SI
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SI
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SI
ATENCIÓN INMEDIATA	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	SI

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario: 760010379901

Impreso por el usuario: 760010379901

Versión 2.0.

Fecha de impresión: martes 30 de junio de 2026 (8:46 a.m.).

FIN DOCUMENTO DECLARACIÓN AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254145030000597 1**
Fecha: **2025-01-29**
TRD: **4145.030.14.72.187.000597**
Rad. Padre: **20254145030000597 1**

SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

C E R T I F I C A:

Que el prestador de Servicios de Salud HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E. identificado con Nit 890303461 - 2, con sede E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ubicada en CALLE 5 # 36 - 08 barrio San Fernando, representado legalmente por IRNE TORRES CASTRO identificado con Cédula de Ciudadanía 16.497.274 se encuentra inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, con el código de habilitación No. 7600103799-01, como Institución Prestadora de Servicios de Salud.

Dicho prestador fue visitado por la Comisión Técnica de Verificación de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, evidenciando que cumple con las Condiciones de Capacidad Tecnológica y Científica, Capacidad Técnico Administrativa y de Suficiencia Patrimonial y Financiera de conformidad con lo establecido en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, entre otras normas complementarias, para los servicios a saber:

Grupo de Servicio	Código servicio	Nombre del servicio	Modalidad	Complejidad
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	INT	Sin complejidad
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	709	QUIMIOTERAPIA	INT	Alta
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	747	PATOLOGÍA	INT	Mediana
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	746	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	INT	Sin Complejidad
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	INT	Mediana
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	INT	Alta
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	743	HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO	INT	Alta
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	INT	Sin Complejidad
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	739	FISIOTERAPIA	INT	Sin Complejidad
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	729	TERAPIA RESPIRATORIA	INT	Sin Complejidad
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	728	TERAPIA OCUPACIONAL	INT	Sin Complejidad
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	715	MEDICINA NUCLEAR	INT	Alta

Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	INT	Alta
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	INT/DOM	Sin Complejidad
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	711	RADIOTERAPIA	INT	Alta
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	INT	Sin Complejidad
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	EXT	Mediana
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	EXT	Baja
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	1102	URGENCIAS	INT	Alta
Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	INT/TEL/PR/PRTE	Alta
Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA	INT/JS	Baja
Consulta Externa	345	PSIQUIATRÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	348	REUMATOLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	354	TOXICOLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	355	UROLOGÍA	INT/JS	Mediana
Consulta Externa	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	INT	Mediana
Consulta Externa	361	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	INT	Mediana
Consulta Externa	363	CIRUGÍA DE MANO	INT	Mediana
Consulta Externa	365	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	INT	Mediana
Consulta Externa	366	CIRUGÍA DE TÓRAX	INT	Mediana
Consulta Externa	367	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	INT	Mediana
Consulta Externa	369	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	INT	Mediana
Consulta Externa	372	CIRUGÍA VASCULAR	INT	Mediana
Consulta Externa	373	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	INT	Mediana
Consulta Externa	379	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	INT	Mediana
Consulta Externa	384	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	INT	Mediana
Consulta Externa	385	NEONATOLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	386	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	INT	Mediana
Consulta Externa	387	NEUROCIRUGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	388	NEUROPEDIATRÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	393	ORTOPEDIA ONCOLÓGICA	INT	Mediana
Consulta Externa	395	UROLOGÍA ONCOLÓGICA	INT	Mediana

Consulta Externa	396	ODONTOPEDIATRÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	409	ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	INT	Mediana
Consulta Externa	410	CIRUGÍA ORAL	INT	Mediana
Consulta Externa	411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	INT	Mediana
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	INT	Baja
Consulta Externa	362	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	INT	Mediana
Consulta Externa	309	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	INT	Mediana
Consulta Externa	321	HEMATOLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	336	ONCOLOGÍA CLÍNICA	INT	Mediana
Consulta Externa	391	ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	INT	Mediana
Consulta Externa	406	HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA	INT	Mediana
Consulta Externa	364	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	INT	Mediana
Consulta Externa	368	CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA	INT	Mediana
Consulta Externa	374	CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA	INT	Mediana
Consulta Externa	408	RADIOTERAPIA	INT	Mediana
Consulta Externa	301	ANESTESIA	INT	Mediana
Consulta Externa	302	CARDIOLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	303	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	INT	Mediana
Consulta Externa	304	CIRUGÍA GENERAL	INT/JS	Mediana
Consulta Externa	306	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	INT	Mediana
Consulta Externa	308	DERMATOLOGÍA	INT/JS	Mediana
Consulta Externa	310	ENDOCRINOLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	311	ENDODONCIA	INT	Mediana
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	INT	Baja
Consulta Externa	316	GASTROENTEROLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	317	GENÉTICA	INT	Mediana
Consulta Externa	318	GERIATRÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	320	GINECOBSTETRICIA	INT/JS	Mediana
Consulta Externa	323	INFECTOLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	324	INMUNOLOGÍA	INT	Mediana

Consulta Externa	325	MEDICINA FAMILIAR	INT	Mediana
Consulta Externa	327	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	INT	Mediana
Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA	INT/JS	Mediana
Consulta Externa	330	NEFROLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	331	NEUMOLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	332	NEUROLOGÍA	INT	Mediana
Consulta Externa	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	INT/JS	Baja
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	INT	Baja
Consulta Externa	335	OFTALMOLOGÍA	INT/JS	Mediana
Consulta Externa	337	OPTOMETRÍA	INT	Baja
Consulta Externa	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	INT/JS	Mediana
Consulta Externa	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	INT/JS	Mediana
Consulta Externa	342	PEDIATRÍA	INT/JS	Mediana
Consulta Externa	343	PERIODONCIA	INT	Mediana
Internación	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	INT	Mediana
Internación	106	CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	INT	Mediana
Internación	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	INT	Mediana
Internación	108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	INT	Alta
Internación	109	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	INT	Alta
Internación	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	INT	Alta
Internación	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	INT	Baja
Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	INT	Alta
Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	INT	Alta
Internación	131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL	INT	Mediana
Internación	133	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO CON VENTILADOR	DOM	Mediana
Internación	134	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	DOM	Mediana
Quirúrgicos	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	INT	Alta
Quirúrgicos	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	INT	Mediana
Quirúrgicos	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	INT	Alta
Quirúrgicos	203	CIRUGÍA GENERAL	INT	Mediana

Quirúrgicos	202	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	INT	Alta
Quirúrgicos	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	INT	Alta
Quirúrgicos	217	OTRAS CIRUGÍAS	INT	Alta
Quirúrgicos	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	INT	Alta
Quirúrgicos	210	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	INT	Alta
Quirúrgicos	211	CIRUGÍA ORAL	INT	Mediana
Quirúrgicos	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	INT	Alta
Quirúrgicos	213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	INT	Alta
Quirúrgicos	214	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	INT	Alta
Quirúrgicos	201	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	INT	Mediana
Quirúrgicos	215	CIRUGÍA UROLÓGICA	INT	Alta
Quirúrgicos	231	CIRUGÍA DE LA MANO	INT	Alta
Quirúrgicos	234	CIRUGÍA DE TÓRAX	INT	Alta
Quirúrgicos	227	CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA	INT	Mediana
Quirúrgicos	235	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	INT	Alta
Quirúrgicos	245	NEUROCIRUGÍA	INT	Alta

La presente certificación tiene vigencia durante el tiempo que el prestador de servicios de salud garantice el cumplimiento de lo reglamentado en el Sistema Único de Habilitación y las demás normas regulatorias.

Dado en el Distrito de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2025.

GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Elaboro: Diana Cerón Gil – Contratista
Revisó: Yanet Vélez Jaramillo – Subsecretaria Protección de Salud y Prestación de Servicios
Jhon Jairo Caicedo – Contratista.
Ángel Javier Angulo -Contratista

DIGSA		
	PROCESO	Talento Humano PROTH – Área Seguridad y Salud en el Trabajo ARSST.
	Formato	Certificación de cumplimiento del SGSST para proveedores DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROTH-DIGSA-FU.95.1-92
	Vigente	Marzo de 2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía No 16497274 de BUENAVENTURA en calidad de Representante Legal de la empresa HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, con NIT 890303461-2; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

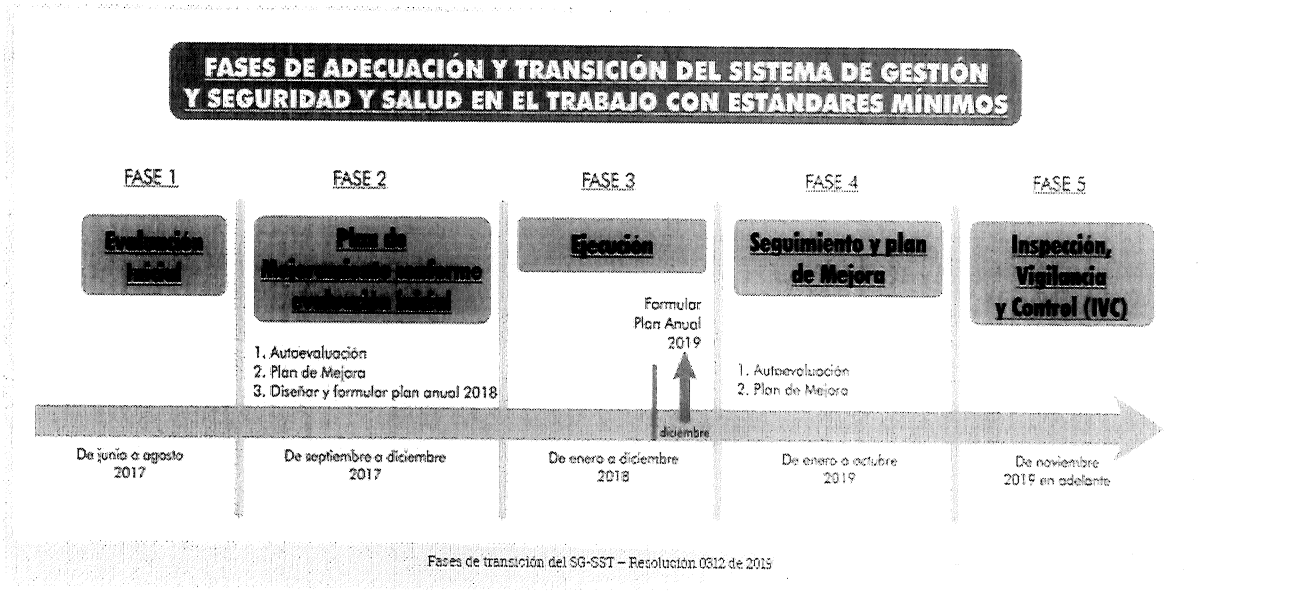
Nuestra empresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019:

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESA POR NÚMERO DE TRABAJADORES			
Marque con una X de acuerdo con el número de trabajadores (independientemente de su forma de contratación o vinculación) y de acuerdo a la clasificación del riesgo en la columna CLASIFICACIÓN (X)			
NÚMERO DE TRABAJADORES	**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO**	**REQUISITOS RESPONSABLE SG-SST**	**CLASIFICACIÓN (X)**
Diez (10) o menos trabajadores	I, II ó III	▪ Podrá ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas o por un tecnólogo en SST, profesional en SST y profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia vigente en SST. ▪ Acreditar mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. ▪ Acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. ▪ Acredite la aprobación del curso de actualización de la capacitación virtual de veinte (20) horas en SST, el cual se debe realizar cada tres (3) años. **NOTA**: Las personas que solo cuentan con el curso virtual de cincuenta (50) horas y veinte (20) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, están facultadas para administrar y ejecutar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificados en riesgo I, II ó III, pero no pueden diseñar dicho sistema, en concordancia con lo señalado en la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo.	
Once (11) a cincuenta (50) trabajadores	I, II ó III	▪ Podrá ser realizado por un tecnólogo en SST o en alguna de sus áreas. ▪ Debe contar con licencia vigente en SST. ▪ Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. ▪ Deben contar con el curso de actualización de la capacitación virtual de veinte (20) horas en SST, el cual se debe realizar cada tres (3) años.	

Cincuenta (50) o menos trabajadores	IV ó V	▪ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia en SST vigente ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST	
Más de cincuenta (50) trabajadores	I, II, III, IV ó V	▪ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia en SST vigente ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. ▪ Deben contar con el curso de actualización de la capacitación virtual de veinte (20) horas en SST, el cual se debe realizar cada tres (3) años	X

NOTA: Anexe a esta certificación los soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización.

Así mismo certifico que a la fecha nos encontramos en la fase de *Seguimiento y plan de mejora*, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, en su Artículo 25:



Fases de transición del SG-SST – Resolución 0312 de 2019

La Dirección General de Sanidad Militar dentro de sus políticas establece un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, igual o superior al 60% (Moderadamente Aceptable), de acuerdo con los criterios de valoración de la Resolución 0312 de 2019, Articulo 28.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Art. 28	
CRITERIO	**VALORACIÓN**
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO
Puntaje obtenido entre el 60% y el 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Puntaje obtenido mayor o igual al 85%	ACEPTABLE

DIGSA	PROCESO	Talento Humano PROTH – Área Seguridad y Salud en el Trabajo ARSST.
	Formato	Certificación de cumplimiento del SGSST para proveedores DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROTH-DIGSA-FU.95.1-92
	Vigente	Marzo de 2023

Doy fe que a la fecha hemos evaluado y calificado los ítems - Tabla de Valores de los Estándares Mínimos contenidos en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo con el número de trabajadores de nuestra organización, con un porcentaje de cumplimiento del **100** %.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

La presente se firma a los 22 días del mes JULIO del año 2026.

IRNE TORRES CASTRO
CC 16497274

NOTA: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia se configura como falsedad en documento público.

OFICINA DE CONTRATACION REVISADO HUV.

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCIÓN No 04651-10-2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RENOVACION DE LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A UNA PERSONA NATURAL.

La SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en la Ley 1562 del 11 de julio de 2.012 y en la resolución No 000004502 de 28 de diciembre de 2012, expedidas por el Ministerio de Salud y La Protección Social y,

CONSIDERANDO

1. Que el Profesional en Salud Ocupacional **CRISTIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS** Identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.130.668.433 de Cali (Valle del Cauca), ha solicitado se le conceda la renovación de la licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con las normas vigentes.

2. Que el Profesional en Salud Ocupacional **CRISTIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS** obtuvo licencia de Profesional en Salud Ocupacional mediante Resolución N° 4145.0.21.0209 del 3 de marzo 2010 expedida por la Alcaldía Municipal de Cali, por un periodo de 10 años, en cumplimiento de los mandatos de la Resolución 2318 del 15 de Julio de 1.996.

3. Que el Profesional en Salud Ocupacional **CRISTIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS** ha allegado la documentación exigida, y diligenció el formulario para obtener la renovación de la licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizó estudios en la Universidad del Quindío, tal como consta en el acta de grado N° 037, libro N° 074, Diploma N° 7519, del 11 de diciembre de 2009.

4. Que mediante Resolución 4502 de 2012, "Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones", establece en el artículo 1°, lo siguiente: *"La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el trabajo,* estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. *En la Ley 1562 de 2012, dice" estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud," en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución*".

COPIA DE LICENCIA SO
PARA SOPORTE
HOJA DE VIDA

5. Que una vez analizada la documentación aportada para el proceso de licenciamiento, y en atención a las normas anteriormente transcritas, se concluye que verificada la solicitud y el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento o renovación de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, se procede a expedir acto administrativo a través del cual se concede licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo al solicitante, quien cumple con los requisitos normativos para obtener la expedición de la licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en los campos de acción que más adelante se citan de acuerdo al anexo número 3 de la citada Resolución.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la renovación de la licencia al Profesional en Salud Ocupacional a la persona natural: **CRISTIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS,** Identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.130.668.433 de Cali (Valle del Cauca), con domicilio en la carrera 35 N° 31 - 40, del municipio de Cali – Valle del Cauca, para lo cual se le autorizan los siguientes servicios:

- Profesional en seguridad y salud en el trabajo.
- Higiene y Seguridad Industrial.

- Investigación de Accidentes de trabajo.
- Educación.
- Capacitación.
- Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: Renovar la inscripción al Profesional en Salud Ocupacional **CRISTIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS** en el registro especial de personas prestadoras de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente renovación de licencia otorgada tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de este acto, tiempo en el cual la Secretaría Departamental de Salud podrá aplicar normas de auditoría de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

COPIA DE LICENCIA SO
PARA SOPORTE
HOJA DE VIDA

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Secretario de Salud Departamental y de apelación ante el Ministro de la Protección Social en los términos que establece en el artículo 76 de la Resolución 00004502 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar al Profesional en Salud Ocupacional **CRISTIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS** el presente acto administrativo en la carrera 35 N° 31 - 40, del municipio de Cali – Valle del Cauca, Celular: 3126417492, correo electrónico: cach12@hotmail.com.

ARTICULO SEXTO La presente licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán a los 08 OCT. 2020

LIDA ROSALBA MERA PAZ
Secretaria de Salud Departamental

Revisó y Aprobó: Gerardo Espinosa Navia- Profesional Especializado-Proceso Gestión Prestación y Calidad de los Servicios
Proyectó: Julián Alberto Quintero Quintero – Contratista Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

No 098 de 2020

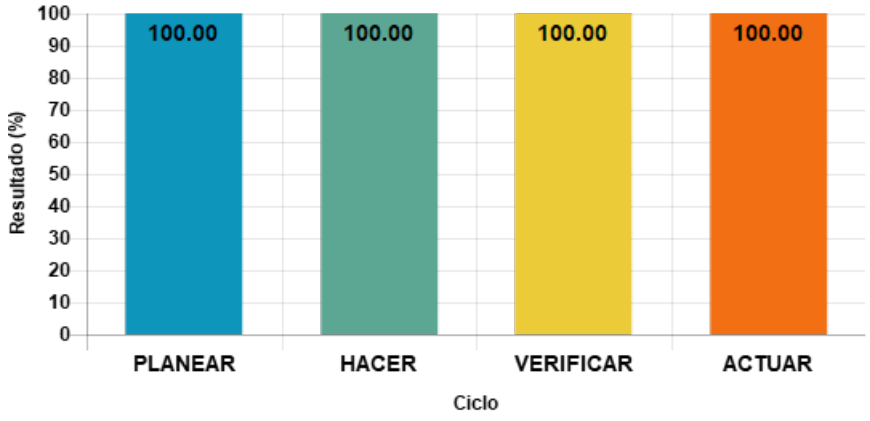
CONSTANCIA

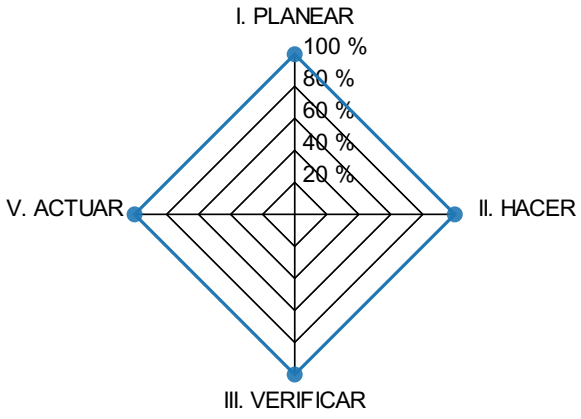
Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Hospital Universitario Del Valle Evaristo Garcia Ese**, identificada con **NI 890303461** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **19/12/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

La presentación de los resultados de los Estándares Mínimos con su Plan de Mejoramiento a POSITIVA ARL lo realizó la empresa el

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

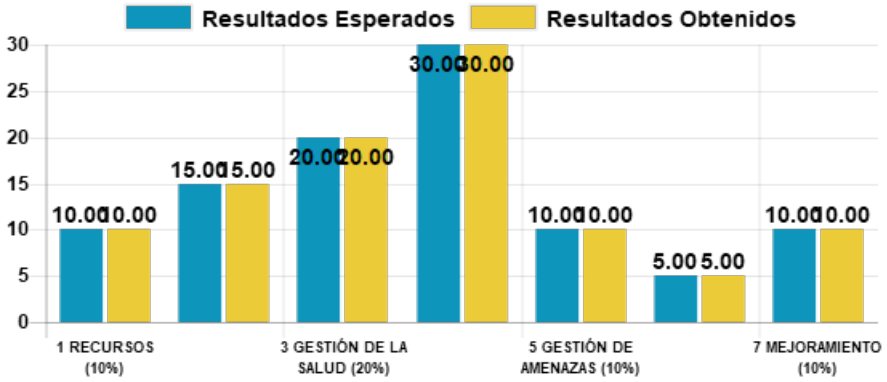
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **19 diciembre 2023**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=VTEXenymKwEiE+MUrDQoQw==)

Para verificación de Positiva

ACTA 1

1. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN: ACTA DE NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL SG-SST

FECHA: 18/09/2023

LUGAR: Talento Humano

HORA DE INICIO: 08:00Am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 09:00Am

MODERADOR: Irne Torres Castro

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Nombrar al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

3. ASISTENCIA: Verificar firmas al final del acta.

3.1 Verificación del quórum

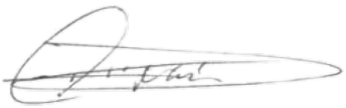
4. ORDEN DEL DÍA:

Se nombrará al Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La gerencia del Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E. ha decidido asignar en mutuo acuerdo como responsables del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo a **Cristian Andrés Chicaiza Hoyos,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.1130.668.433 de Cali, Licencia Profesional en Salud Ocupacional No. 04651-10-2020 SSPD, Líder Oficina SST, dando cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6), colocando a su disposición los medios necesarios y suficientes que requiera para ello y quienes, con independencia de otras responsabilidades, tienen definido los siguientes compromisos. (ver punto 8).

6. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Irne Torres Castro	Gerente general	
Cristian Andrés Chicaiza Hoyos	Líder SST -ESSO	

7. REVISIÓN DE COMPROMISOS PREVIOS:

8. COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento a la implementación y mantenimiento del SG-SST	Cristian Andrés Chicaiza Hoyos	Hasta la asignación de un nuevo responsable
Informar al representante legal sobre el desempeño del SG-SST y de cualquier necesidad de mejora en materia de seguridad y salud en el trabajo o de recursos necesarios para su implementación o mantenimiento.	Cristian Andrés Chicaiza Hoyos	Hasta la asignación de un nuevo responsable
Asegurar que se promueva en los funcionarios del hospital, la toma de conciencia y cultura de prevención de accidentes y enfermedades laborales	Cristian Andrés Chicaiza Hoyos	Hasta la asignación de un nuevo responsable
Crear, aprobar, documentar y ejecutar documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás actividades que apliquen según normatividad legal vigente	Cristian Andrés Chicaiza Hoyos	Hasta la asignación de un nuevo responsable

DIGSA		
	PROCESO	Talento Humano PROTH – Área Seguridad y Salud en el Trabajo ARSST.
	Formato	Certificación de cumplimiento del SGSST para proveedores DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROTH-DIGSA-FU.95.1-92
	Vigente	Marzo de 2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía No 16497274 de BUENAVENTURA en calidad de Representante Legal de la empresa HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, con NIT 890303461-2 certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

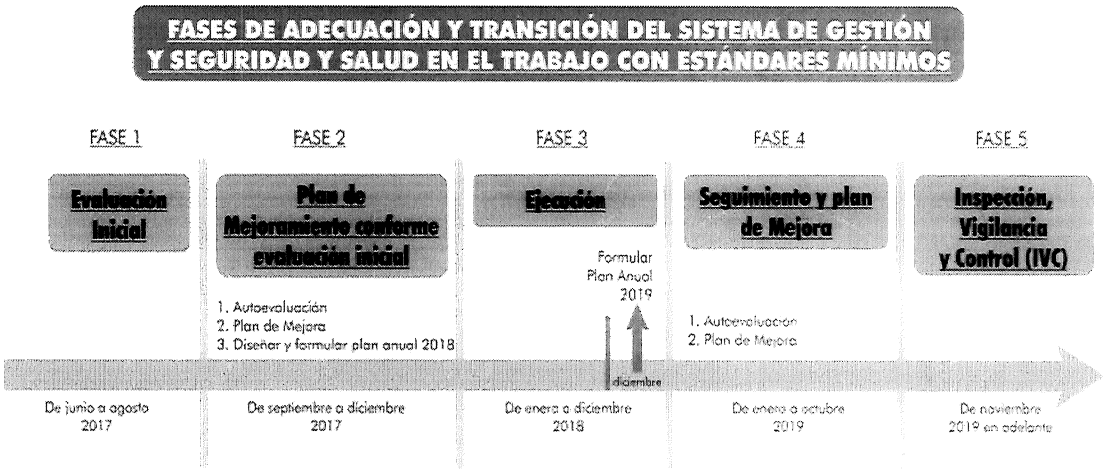
Nuestra empresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019:

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESA POR NÚMERO DE TRABAJADORES			
Marque con una X de acuerdo con el número de trabajadores (independientemente de su forma de contratación o vinculación) y de acuerdo a la clasificación del riesgo en la columna CLASIFICACIÓN (X)			
NÚMERO DE TRABAJADORES	**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO**	**REQUISITOS RESPONSABLE SG-SST**	**CLASIFICACIÓN (X)**
Diez (10) o menos trabajadores	I, II ó III	▪ Podrá ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas o por un tecnólogo en SST, profesional en SST y profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia vigente en SST. ▪ Acreditar mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. ▪ Acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. ▪ Acredite la aprobación del curso de actualización de la capacitación virtual de veinte (20) horas en SST, el cual se debe realizar cada tres (3) años. **NOTA**: Las personas que solo cuentan con el curso virtual de cincuenta (50) horas y veinte (20) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, están facultadas para administrar y ejecutar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificados en riesgo I, II ó III, pero no pueden diseñar dicho sistema, en concordancia con lo señalado en la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo.	
Once (11) a cincuenta (50) trabajadores	I, II ó III	▪ Podrá ser realizado por un tecnólogo en SST o en alguna de sus áreas. ▪ Debe contar con licencia vigente en SST. ▪ Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. ▪ Deben contar con el curso de actualización de la capacitación virtual de veinte (20) horas en SST, el cual se debe realizar cada tres (3) años.	

Cincuenta (50) o menos trabajadores	IV ó V	▪ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia en SST vigente ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST	
Más de cincuenta (50) trabajadores	I, II, III, IV ó V	▪ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia en SST vigente ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. ▪ Deben contar con el curso de actualización de la capacitación virtual de veinte (20) horas en SST, el cual se debe realizar cada tres (3) años	X

NOTA: Anexe a esta certificación los soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización.

Así mismo certifico que a la fecha nos encontramos en la fase de *Seguimiento y plan de mejora*, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, en su Artículo 25:



Fases de transición del SG-SST – Resolución 0312 de 2019

La Dirección General de Sanidad Militar dentro de sus políticas establece un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, igual o superior al 60% (Moderadamente Aceptable), de acuerdo con los criterios de valoración de la Resolución 0312 de 2019, Articulo 28.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Art. 28	
CRITERIO	**VALORACIÓN**
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO
Puntaje obtenido entre el 60% y el 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Puntaje obtenido mayor o igual al 85%	ACEPTABLE

DIGSA		
	PROCESO	Talento Humano PROTH – Área Seguridad y Salud en el Trabajo ARSST.
	Formato	Certificación de cumplimiento del SGSST para proveedores DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROTH-DIGSA-FU.95.1-92
	Vigente	Marzo de 2023

Doy fe que a la fecha hemos evaluado y calificado los ítems - Tabla de Valores de los Estándares Mínimos contenidos en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo con el número de trabajadores de nuestra organización, con un porcentaje de cumplimiento del **100**%.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

La presente se firma a los 12 días del mes JUNIO del año 2025.

Firma Representante Legal

IRNE TORRES CASTRO
CC 16497274

NOTA: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia se configura como falsedad en documento público.

LA SUSCRITA JEFE OFICINA JURIDICA CON DELEGACIÓN DE FUNCIONES COMO COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" E.S.E

CERTIFICACIÓN:

Que revisada la Planta global de Cargos del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E, la cual fue aprobada por la Junta Directiva según acuerdo 012-2023, y detalla de manera específica el nivel asistencial.
Que dicho personal se encuentra inscrito en el Registro Único de Talento Humano (Rethus) y detallamos denominación del cargo de la siguiente manera:

MEDICOS GENERALES				
NRO	**NIT/CEDULA**	**NOMBRE**	**CARGO**	**SERVICIO**
1	1113788910	ARIAS ECHEVERRY DANIELA	Medico General	Quirófano central
2	94413484	BRAVO DIOCER ANDRES	Medico General	U.c.i. cipaf pediatría ana frank
3	1130601485	DELGADO RAMIREZ SERGIO ANDRES ALBER	Medico General	Coordinación de Pediatría
4	16719654	JARAMILLO VELASQUEZ DIEGO	Medico General	Hemato Oncología hospitalización Adulto
5	66999038	NAVARRO FERNANDEZ JULIE ALEXANDRA	Medico General	Coordinación Servicios ambulatorios
6	76308884	PACHECO AGREDO LUIS FERNANDO VAN	Medico General	Hemato Oncología hospitalización Adulto
7	66757868	PASAJE AYALA MARTHA CECILIA	Medico General	Sala cirugía pediatrica ana frank
8	16647744	PEREA FIGUEROA CARLOS TADEO	Medico General	Unid. Recién nacidos (cirena)
9	1144182325	RODRIGUEZ GALLEGO MONICA XIMENA	Medico General	Coordinación Servicios ambulatorios
10	1107095979	TORRALBA OLIVEROS NATALIA	Medico General	Sala cirugía mujeres
11	32739172	VERGARA ROCA JANETT DEL CARMEN	Medico General	Unidad de quemados

MEDICOS ESPECIALISTAS				
NRO	NIT/CEDULA	NOMBRE	CARGO	SERVICIO
1	16826860	ABONIA GONZALEZ ORLANDO	Medico Especialista	Admisión y sala de partos
2	1143839919	ARAQUE VILLAQUIRAN FERNANDO ALBERT(	Medico Especialista	Medicina interna urgencias
3	1144059822	AYALA ZAPATA SEBASTIAN	Medico Especialista	Sala medica mujeres
4	14889167	BOLAÑOS BOLAÑOS LAERCIO	Medico Especialista	U.c.i. cipaf pediatría ana frank
5	16700025	BONILLA MEDINA HERNAN	Medico Especialista	Admisión y sala de partos
6	94512318	CASTILLO CLAVIJO JOSE LUIS	Medico Especialista	Sala cirugía pediatrica ana frank
7	66905917	CASTILLO RUIZ ELIANA	Medico Especialista	Sala medica mujeres
8	16635750	DELGADO GUTIERREZ JULIAN	Medico Especialista	Unidad de diagnóstico perinatal
9	16720593	ESPINOSA MARSIGLIA RENE ALBERTO	Medico Especialista	Terapia intensiva (UCI)
10	16743573	FIGUEROA PERDOMO HERNAN	Medico Especialista	Quirófano central
11	16486501	GALLEGO ACHITO CARLOS EDUARDO	Medico Especialista	Unidad de trauma y reanimación
12	16758647	GIRALDO COBO VICTOR DANIEL	Medico Especialista	Quirófano central
13	87944365	GUAGUA MONTAÑO ALBERTO JUNIOR	Medico Especialista	Sala medica hombres
14	1144042070	HERNANDEZ DINAS ALVARO JOSE	Medico Especialista	Sala medica mujeres
15	2631724	HERRERA TOBON MARIO ALAIN	Medico Especialista	Unidad de trauma y reanimación
16	38604016	HURTADO SEGOVIA LILIANA	Medico Especialista	Admisión y sala de partos
17	16547741	MADRID PINILLA ANTONIO JOSE	Medico Especialista	Unid. Recién nacidos (cirena)
18	31843803	MATALLANA RHOADES AUDREY MARY	Medico Especialista	Pediatría (consulta externa)
19	34559187	MATTA CORTES LORENA	Medico Especialista	Sala medica hombres
20	9868587	MAYORAL VALENCIA MANUEL DAVID	Medico Especialista	Medicina interna urgencias
21	16736207	MOLINA TORRENTE RAUL IVAN	Medico Especialista	Terapia intensiva (UCI)
22	12229628	MUÑOZ GOMEZ LUIS FERNANDO	Medico Especialista	U.c.i. cipaf pediatría ana frank
23	66808296	PADILLA LENIS DIANA ALEXANDRA	Medico Especialista	Quirófano central
24	38868454	PATIÑO ANTE MONICA MARIA	Medico Especialista	Terapia intensiva (UCI)
25	80039626	PEÑA GUEVARA ANTONIO ALEJANDRO	Medico Especialista	Sala medica mujeres
26	34554850	PEREZ OROZCO OLGA LUCIA	Medico Especialista	Terapia intensiva (UCI)
27	16683918	QUINTERO MEJIA JUAN CARLOS	Medico Especialista	Unidad de diagnóstico perinatal
28	80410519	RAMIREZ MARTINEZ GERMAN ADOLFO	Medico Especialista	Urología
29	16456907	RESTREPO JIMENEZ JUAN PABLO	Medico Especialista	Sala pediatría general
30	8731441	RUEDA PLATA RICARDO AUGUSTO	Medico Especialista	Laboratorio de patología
31	94411879	SALDARRIAGA GIL WILMAR	Medico Especialista	Admisión y sala de partos
32	79589400	SALMERON CASTRO JOSE MIGUEL	Medico Especialista	Unidad salud mental hospitalización
33	16366066	SANCHEZ CABALLERO MAURICIO	Medico Especialista	Quirófano central
34	16780711	TROCHEZ SANCHEZ JUAN PABLO	Medico Especialista	Unidad de quemados
35	38643803	URREGO RUBIO LEIDY JOHANNA	Medico Especialista	Coordinación Servicios ambulatorios
36	31925903	VALDES DUQUE ILIANA MARIA	Medico Especialista	Sala de ortopedia
37	16745618	VALENCIA VALDERRUTEN JESUS ALBERTO	Medico Especialista	Admisión y sala de partos
38	94063389	VALLEJO SERNA RAUL ANDRES	Medico Especialista	Sala medica mujeres
39	19411563	VIEDA SILVA ELIAS	Medico Especialista	Terapia intensiva (UCI)

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

ENFERMERAS

NRO	NIT/CEDULA	NOMBRE	CARGO	SERVICIO
1	76295745	AUSECHA CASTILLO ARLEY	Enfermera (o)	Hemato Oncología hospitalización Adulto
2	45492236	BEJARANO MORALES LUCY MARIA	Enfermera (o)	Unid. Recién nacidos (cirena)
3	45464713	BERRIO MORILLO ROSA AMELIA	Enfermera (o)	Coordinación Servicios ambulatorios
4	26527412	BONILLA ARIZA LUZ MERY	Enfermera (o)	Hemato Oncología hospitalización Adulto
5	1047470498	BUELVAS BANQUEZ ERIKA PATRICIA	Enfermera (o)	Quirófano central
6	1130604919	BUSTOS PERLAZA ANGELICA	Enfermera (o)	Sala de ortopedia
7	31385638	CABEZAS MANYOMA BIBIANA	Enfermera (o)	Unid. Recién nacidos (cirena)
8	12983602	CALDERON SANTACRUZ LUIS CARLOS	Enfermera (o)	Otorrinolaringología
9	31975547	CASTAÑO LEITON ROSALBA	Enfermera (o)	Coordinación de Pediatría
10	34679758	CUNDUMI IZQUIERDO ANGIE VICTORIA	Enfermera (o)	Unidad de quemados
11	31525874	ECHEVERRY MARIN CARMEN EMILIA	Enfermera (o)	Unidad de quemados
12	15043316	FLOREZ PACHECO FRANCISCO MANUEL	Enfermera (o)	Estadística y archivo de historias clínicas
13	66708894	GALLEGO AGUIRRE LADY	Enfermera (o)	Coordinación de Pediatría
14	27108278	GARCIA CAICEDO MARIA EUGENIA	Enfermera (o)	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
15	30326871	GOMEZ HERRERA HILDA MARY	Enfermera (o)	Coordinación oncología
16	30741043	GUEVARA ROMERO GLORIA AMANDA	Enfermera (o)	Terapia intensiva (UCI)
17	51923319	HERNANDEZ ALCALA GINA MARCELA	Enfermera (o)	Banco de Leche
18	73131340	HERRERA BOSSIO BENJAMIN GREGORIO	Enfermera (o)	Quirófano central
19	38790787	JIMENEZ MILLAN SANDRA VIVIANA	Enfermera (o)	Hemato Oncología hospitalización Adulto
20	64518668	LUNA VERBEL AURORA MERCEDES	Enfermera (o)	Unid. Recién nacidos (cirena)
21	34554693	MEDINA SARRIA DORA CECILIA	Enfermera (o)	Terapia intensiva (UCI)
22	45466741	MELENDEZ OJEDA ALCIRA	Enfermera (o)	Coordinación Servicios ambulatorios
23	40382663	MONTENEGRO GUERRERO SOBEIDA	Enfermera (o)	Unid. Recién nacidos (cirena)
24	27124057	MONTENEGRO YEPEZ MARTA ISABEL	Enfermera (o)	Coordinación de urgencias y emergencias
25	34551290	MOROS ORTEGA MARISTELLA	Enfermera (o)	Pediatría (consulta externa)
26	34555354	MUÑOZ CANENCIO NILDA JANNET	Enfermera (o)	Unid. Recién nacidos (cirena)
27	1023911827	NAZARIT GONZALEZ MARIBEL	Enfermera (o)	Banco de Leche
28	1111791490	OLMEDO LOPEZ CAROLINA	Enfermera (o)	Coordinación Servicios ambulatorios
29	57413030	OSORIO ACOSTA LUCY ESMERALDA	Enfermera (o)	Admisión y sala de partos
30	1116269907	OSORIO CORTES JESUS ANDRES	Enfermera (o)	Coordinación Servicios ambulatorios
31	31997718	OSSA LIZARAZO SANDRA LILIANA	Enfermera (o)	Epidemiología
32	45472185	PALACIO DEL TORO ANGELA LUCIA	Enfermera (o)	Unid. Recién nacidos (cirena)
33	1047456499	PALENCIA PEREZ DIANA MARGARITA	Enfermera (o)	Unid. Recién nacidos (cirena)
34	60401289	PARADA GELVEZ LIDIA INES	Enfermera (o)	Consultorios de urgencias
35	1144067493	RENDON VALENCIA JUAN SEBASTIAN	Enfermera (o)	Quirófano central
36	34983860	RHENALS JULIO MANUELA DE JESUS	Enfermera (o)	U.c.i. cipaf pediatría ana frank
37	1144088408	RINCON LORA LISET KARINA	Enfermera (o)	Quirófano central
38	48621118	RODRIGUEZ AGRON NIDIA YENCID	Enfermera (o)	Coordinación Servicios ambulatorios
39	30304064	RODRIGUEZ CORREDOR VICTORIA	Enfermera (o)	Terapia intensiva (UCI)
40	30736515	RODRIGUEZ PORTILLA YOLI ALBA	Enfermera (o)	U.c.i. cipaf pediatría ana frank
41	16716778	RUIZ DELGADO WINSTON COLBERT	Enfermera (o)	Quirófano central
42	66987804	RUIZ FRANCO EDNA ESPERANZA	Enfermera (o)	Sala pediatría general
43	31996428	SALAZAR ALEYDA	Enfermera (o)	Hemato Oncología hospitalización Adulto
44	31946206	SILVA MARTINEZ ADRIANA EDILSA	Enfermera (o)	Sala pediatría general
45	1130616268	VACCA NUÑEZ DIANA MARCELA	Enfermera (o)	Jefatura oficina gerencia servicios de salud
46	59812923	VARELA CHAMORRO JANETH SOFIA	Enfermera (o)	Coordinación Servicios ambulatorios
47	45473221	VELASCO SANABRIA MARTHA LIGIA	Enfermera (o)	U.c.i. cipaf pediatría ana frank
48	64476540	VITAL PATERNINA BERTHA BEATRIZ	Enfermera (o)	Unid. Recién nacidos (cirena)
49	30305631	ZAPATA BARCO MARIA ANGELICA	Enfermera (o)	U.c.i. cipaf pediatría ana frank
50	1062319276	ZAPATA RESTREPO DANIELA	Enfermera (o)	Unidad salud mental hospitalización

ENFERMERAS ESPECIALISTA

NRO	NIT/CEDULA	NOMBRE	CARGO	SERVICIO
1	31407306	ACEVEDO CANO MARIA EUGENIA	Enfermera Especialista	Oficina Coordinacion de Enfermería
2	45478019	GUERRERO STAND CANDELARIA	Enfermera Especialista	Admisión y sala de partos
3	31847133	LOPEZ ACEVEDO MARIA CRISTINA	Enfermera Especialista	Sala de ortopedia
4	30292291	MEJIA GIRALDO LILIANA ESPERANZA	Enfermera Especialista	Terapia intensiva (UCI)
5	1053778629	TOBON PEREZ NATALIA CAROLINA	Enfermera Especialista	Hospitalizacion trasplante

AUXILIARES AREA DE LA SALUD				
NRO	NIT/CEDULA	NOMBRE	CARGO	SERVICIO
1	66818271	AGUDELO VALDEZ MERCEDES	Auxiliar Area Salud	Consultorios de urgencias
2	34512199	AGUILAR BARONA ESTELA	Auxiliar Area Salud	Terapia Fisica
3	1112482909	AMBUILA AMBUILA MARIA ISABEL	Auxiliar Area Salud	Jefatura oficina gerencia servicios de salud
4	66918953	ANGULO ESTACIO EMMA MARIANA	Auxiliar Area Salud	Sala de ortopedia
5	66951700	ANGULO MARINES MARTHA ISABEL	Auxiliar Area Salud	Coordinación Servicios ambulatorios
6	66864347	ARANGO MARIN MARIA YOLANDA	Auxiliar Area Salud	Terapia intensiva (UCI)
7	31985287	ARIAS ROJAS YASMIR ENITH	Auxiliar Area Salud	Coordinación Servicios ambulatorios
8	66835032	ARROYO CASTILLO EVENIS	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
9	66863346	ARTUNDUAGA URREA MONICA	Auxiliar Area Salud	Tesoreria General
11	31995232	AYALA APONTE JOSEFINA	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
12	34514175	BALANTA CASTRO MARIELA	Auxiliar Area Salud	Sala cirugía mujeres
13	1144143229	BERASTEGUI RESTREPO JESSICA ANDREA	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
14	66993962	BETANCOURT VELEZ ORFI NELLY	Auxiliar Area Salud	Coordinación Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
15	67004114	BOLAÑOS SALAZAR DIANA FARIDE	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
16	67042070	BONILLA IBARGUEN LUZ MARIBEL	Auxiliar Area Salud	Sala cirugía mujeres
17	34516483	BONILLA MINA MARTHA LUCIA	Auxiliar Area Salud	Sala pediatría infecto
18	66987456	BOTINA SOLARTE MARTHA LUCIA	Auxiliar Area Salud	Terapia intensiva (UCI)
19	29915577	BUENDIA CALDERON SANDRA MARIA	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
20	66832642	CABEZAS NANCY MERCEDES	Auxiliar Area Salud	Trabajo social
21	34516271	CAICEDO JUANILLO ANA MILENA	Auxiliar Area Salud	Coordinación de urgencias y emergencias
22	34372601	CAICEDO VIVEROS ISABEL CRISTINA	Auxiliar Area Salud	Terapia intensiva (UCI)
23	38888781	CAMPUZANO ARIAS PAULA ANDREA	Auxiliar Area Salud	Sala medica hombres
24	25530727	CAÑAS TABORDA SULEIMAN	Auxiliar Area Salud	Epidemiología
25	34501294	CARABALI CARABALI MARIA CENIDE	Auxiliar Area Salud	Coordinadora Seguridad del Paciente
26	1112461811	CARABALI CHARA MAIRA ALEJANDRA	Auxiliar Area Salud	Epidemiología
27	51970112	CARDENAS RODRIGUEZ GLORIA MARINA	Auxiliar Area Salud	Sala cirugía mujeres
28	29544066	CASTRO RAMIREZ DIANA PATRICIA	Auxiliar Area Salud	Terapia intensiva (UCI)
29	66710024	DELGADO ARIAS GLORIA ENIT	Auxiliar Area Salud	Sala de puerperio
30	67029706	DELGADO BETANCOURTH LINA FERNANDA	Auxiliar Area Salud	Hemato Oncología hospitalización Adulto
31	31933587	DIAZ MARTINEZ GILMA PATRICIA	Auxiliar Area Salud	Medicina interna urgencias
32	31527679	DINAS SANCHEZ ALBA JENIS	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
33	16535219	DOMINGUEZ DUQUE DANIEL	Auxiliar Area Salud	Jefatura central de esterilización
34	94500947	DONNEYS BALANTA JHONNY	Auxiliar Area Salud	Unidad salud mental hospitalización
35	60375966	DORADO MONCADA SANDRA PATRICIA	Auxiliar Area Salud	Hemato Oncología hospitalización Adulto
36	1006179179	DUARTE MENA JHAN LEYDER	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
37	1130585058	ESCOBAR HERNANDEZ LUZ KARIME	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
38	66830002	ESCOBAR HERNANDEZ ROCIO MABEL	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
39	30718834	FERRIN CASTILLO CARMEN DALIA	Auxiliar Area Salud	Terapia intensiva (UCI)
40	25544481	FLOR FAJARDO GLORIA OFIR	Auxiliar Area Salud	Pediatria urgencias
41	66901483	FLOREZ RIVERA GLORIA	Auxiliar Area Salud	Tesoreria General
42	1144143271	GARCIA SALINAS ALEXANDER	Auxiliar Area Salud	Coordinación Servicios ambulatorios
43	66733890	GOMEZ MARTINEZ BETTY ROCIO	Auxiliar Area Salud	Unidad de quemados
44	1144135740	GONZALEZ GOMEZ SANDRA LIZED	Auxiliar Area Salud	Jefatura central de esterilización
45	34612204	GONZALEZ ULABARRI LEYDY YOHANNA	Auxiliar Area Salud	Hemato Oncología hospitalización Adulto
46	34514277	GUAZA GONZALEZ ARGENIS	Auxiliar Area Salud	Unidad de trauma y reanimación
47	31904201	GUERRA MARIA DEL PILAR	Auxiliar Area Salud	Consultorios de urgencias
48	1110474717	GUZMAN BUITRAGO OMAYRA JOHANNA	Auxiliar Area Salud	Hemato Oncología hospitalización Adulto
49	67043340	HENAO OSPINA VIVIANA MARIA	Auxiliar Area Salud	Unid. Recién nacidos (cirena)
50	29328256	HENAO RODRIGUEZ MARTHA CECILIA	Auxiliar Area Salud	Tesoreria General
51	38684053	HERNANDEZ ACEVEDO LEYDI CECILIA	Auxiliar Area Salud	Coordinación de Area Quirúrgica
52	1144151479	HERRERA TAFURTH CLAUDIA PATRICIA	Auxiliar Area Salud	Coordinación Servicios ambulatorios
53	66816504	HERRERA VALENCIA MARIA AMPARO	Auxiliar Area Salud	Sala de puerperio
54	1059981584	HURTADO MONTAÑO NURI	Auxiliar Area Salud	Sala pediatría infecto
55	1151940377	HURTADO TRUJILLO ELIZABETH	Auxiliar Area Salud	Ortopedia
56	1144179261	JARAMILLO SALGADO RODRIGO	Auxiliar Area Salud	Medicina interna urgencias
57	1061777012	JIMENEZ ANACONA EDGAR ALEJANDRO	Auxiliar Area Salud	Epidemiología
58	1077468022	LAGARES ROBLEDO LEIDY KATHERINE	Auxiliar Area Salud	Banco de Leche
59	31573698	LARGO ARISTIZABAL NORMA LUCIA	Auxiliar Area Salud	Consultorios de urgencias
60	1005786619	LOPEZ GARZON LINA MARCELA	Auxiliar Area Salud	Banco de Leche

61	1007426224	LUCUMI LUCUMI ANYELA VANESSA	Auxiliar Area Salud	Jefatura oficina gerencia servicios de salud
62	1114118269	MARIN RUIZ EVELIN ASTRID	Auxiliar Area Salud	Jefatura central de esterilización
63	1144071299	MARTINEZ CASTILLO DIANA MARCELA	Auxiliar Area Salud	Banco de Leche
64	31710958	MARTINEZ MULLER INGRID	Auxiliar Area Salud	Ortopedia
65	67017810	MEDINA CONDE EDITH	Auxiliar Area Salud	Coordinación de Pediatría
66	31627378	MINA SOLARTE MARIELA	Auxiliar Area Salud	Sala pediatría infecto
67	1062300240	MINA VIVEROS VIVIAN PAOLA	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
68	16926677	MONTES CORREA NELSON ALBERTO	Auxiliar Area Salud	Soporte nutricional adulto y terapia enterostomal
69	16288900	MORALES HERNANDEZ EDUAR ANCIZAR	Auxiliar Area Salud	Sala de ortopedia
70	66851547	MORENO ORDOÑEZ AMALFI MARINA	Auxiliar Area Salud	Admisión y sala de partos
71	35586762	MOSQUERA MENA MARIA SUBDERY	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
73	34620201	MOSQUERA POSU SARY MARIA	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
74	34673820	MOSQUERA TOVAR ZOBEIDA	Auxiliar Area Salud	Epidemiología
75	29228348	MURILLO DELGADO GLADYS SOYDE	Auxiliar Area Salud	Banco de Leche
76	66705882	MURILLO LOZANO MABEL	Auxiliar Area Salud	Terapia intensiva (UCI)
77	1144072239	MURILLO OREJUELA CLAUDIA MARCELA	Auxiliar Area Salud	Oficina Subgerencia Administrativa
78	29581714	ORDOÑEZ VARA NURY CONSTANZA	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
79	1144162814	ORTIZ ARTUNDUAGA LINA MARCELA	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
81	31994811	ORTIZ CORTES MARIA NELA SULAY	Auxiliar Area Salud	Coordinación Servicios ambulatorios
82	27090045	OSORIO CEBALLOS CLAUDIA MILENA	Auxiliar Area Salud	Hemato Oncología hospitalización Adulto
83	66826727	OZORIO RUIZ JACKELINE	Auxiliar Area Salud	Laboratorio clínico general
85	34602895	PALACIOS SANCHEZ AMANDA	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
86	16842122	PAPAMIJA FLOR JORGE ALEICER	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
87	1130594272	PAZ QUESADA CARLOS ALBERTO	Auxiliar Area Salud	Unidad salud mental hospitalización
88	66881526	PEREA HOLGUIN LUZ DARY	Auxiliar Area Salud	Unidad de quemados
89	66993588	PEREZ MUÑOZ AGNELA GREGORIA	Auxiliar Area Salud	Sala medica hombres
90	43554395	POSADA PINEDA SANDRA VIVIANA	Auxiliar Area Salud	Estadística y archivo de historias clínicas
91	34550625	PRADO OTERO MARIA SOCORRO	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
92	31945534	QUINAYAS HOMEN STELLA	Auxiliar Area Salud	Sala de puerperio
93	16484959	RAMIREZ ALZAMORA OSMAN	Auxiliar Area Salud	Sala de ortopedia
94	34512944	RENGIFO TOBAR MARGARITA	Auxiliar Area Salud	Terapia intensiva (UCI)
95	11936157	RENTERIA HINESTROZA JESUS ANTONIO	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
97	11797998	RENTERIA MURILLO PASCUAL	Auxiliar Area Salud	Terapia intensiva (UCI)
98	1144171418	RIASCOS NIEVA NASLY DANIELA	Auxiliar Area Salud	Sala pediatría infecto
99	66832611	RICO BONILLA NADIA STORY	Auxiliar Area Salud	Coordinación de urgencias y emergencias
100	67025977	RIOS CAMPUZANO DIANA CAROLINA	Auxiliar Area Salud	Consulta Externa Trasplante
102	1113779065	RIOS RENDON ORIANA MARCELA	Auxiliar Area Salud	Estomatología-odontología
103	34515160	RIVAS MULATO LUZ EUGENIA	Auxiliar Area Salud	Unidad de trauma y reanimación
104	66676120	RODRIGUEZ POSADA ANA MILENA	Auxiliar Area Salud	Unidad de alto riesgo obstétrico 1
105	38873386	RODRIGUEZ VASQUEZ FLOR MARIA	Auxiliar Area Salud	Sala cirugía mujeres
106	88188909	RUIZ PERALTA GONZALO ALEXIS	Auxiliar Area Salud	Coordinación Servicios ambulatorios
107	31578918	SALAZAR HUEGE NINI JOHANNA	Auxiliar Area Salud	Unid. Recién nacidos (cirena)
108	31983208	SALAZAR MORALES PATRICIA	Auxiliar Area Salud	Sala medica hombres
109	1143863767	SANCHEZ ASCUE ROSA MARIA	Auxiliar Area Salud	Coordinación Servicios ambulatorios
110	31996614	SOLARTE ALVARADO YULY	Auxiliar Area Salud	Sala medica mujeres
111	31974785	SOLARTE CAICEDO MARTHA CECILIA	Auxiliar Area Salud	Sala medica mujeres
112	29120703	SOLIS BENAVIDEZ OLGA VANESSA	Auxiliar Area Salud	Consulta Externa Trasplante
113	29114139	SOLIS ROSERO SIRLEY XIMENA	Auxiliar Area Salud	Hemato Oncología hospitalización Adulto
114	1118306279	SUAREZ ORTEGA LUIS EYMER	Auxiliar Area Salud	Oficina Subgerencia Administrativa
115	66976033	TENORIO GONZALEZ NEIRY	Auxiliar Area Salud	Sala de ortopedia
116	66754040	TERAN VIVAS MARIA RUTH	Auxiliar Area Salud	Sala cirugía hombres
117	66829085	TOBAR SOTO CLAUDIA	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
118	66678263	TOVAR TORRES LUZ ENIDIA	Auxiliar Area Salud	Coordinación Servicios ambulatorios
119	34515709	VASQUEZ DIAZ SHIRLEY	Auxiliar Area Salud	Quirófano central
120	25529556	VERNAZA BALANTA ANGELA PATRICIA	Auxiliar Area Salud	Sala pediatría infecto
121	25669829	VIAFARA COLLAZOS ARGENY	Auxiliar Area Salud	Sala medica hombres
123	16574850	ZAMBRANO GUERRERO WILLIAM ADOLFO	Auxiliar Area Salud	Hemato Oncología hospitalización Adulto
124	31172136	ZAMORA SUAREZ ANA ISABEL	Auxiliar Area Salud	Sala de neurocirugía
124	16842717	ZUÑIGA MORENO DIEGO FERNANDO	Auxiliar Area Salud	Sala medica hombres

Dada en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

VIVIANA BOLAÑOS F
Jefe Oficina asesora Jurídica con delegación de funciones de Jefe Coordinadora Talento Humano

Proyecto: Lucy Elizabet Quiñones Castillo – Técnico Operativo Talento Humano
Reviso y Aprobó: Viviana Bolaños Fernández - Delegación de funciones de Jefe Coordinadora Talento Humano
Nit: 890303461-2
Ext: 1062

HUV
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
Evaristo García E.S.E.
70 AÑOS

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS

No_264180-2026

RH SAS ESP, Nit 805007083-3, autorizada por la Corporación Autonoma Regional del Valle del Cauca - CVC, mediante Resolución 0100 No. 0150 -1178 del 2022, Resolución 0100 No. 0150 -1179 del 2022 por la cual se otorga licencia ambiental como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos hospitalarios e industriales a través de desactivación de alta eficiencia por medio de esterilización y valorización energética.

CERTIFICA QUE:

A través de nuestra flota de vehículos recibimos en nuestra planta de gestión integral de residuos peligrosos, los siguientes residuos de HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA ESE" HUV HOSPITAL , con Nit 890303461-2 y NUID 1431 ubicado en la siguiente dirección, CLL 5 # 36 - 08 del municipio de: SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) en cumplimiento al contrato y correspondiente a la factura del servicio No. FES1 - 353702, los cuales fueron tratados en nuestra planta de gestión integral de residuos peligrosos

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
01/05/2026	Y1.1	MT1037265	RH ANATOMOPATOLOGICOS	89,40	TERMODESTRUCCIÓN	02/05/2026
02/05/2026	Y1.1	C192	RH ANATOMOPATOLOGICOS	156,09	TERMODESTRUCCIÓN	03/05/2026
03/05/2026	Y1.1	C436	RH ANATOMOPATOLOGICOS	148,40	TERMODESTRUCCIÓN	04/05/2026
04/05/2026	Y1.1	C465	RH ANATOMOPATOLOGICOS	2,00	TERMODESTRUCCIÓN	05/05/2026
05/05/2026	Y1.1	C976	RH ANATOMOPATOLOGICOS	179,80	TERMODESTRUCCIÓN	06/05/2026
06/05/2026	Y1.1	C1499	RH ANATOMOPATOLOGICOS	264,60	TERMODESTRUCCIÓN	07/05/2026
07/05/2026	Y1.1	MT1037161	RH ANATOMOPATOLOGICOS	90,50	TERMODESTRUCCIÓN	08/05/2026
08/05/2026	Y1.1	MT1037179	RH ANATOMOPATOLOGICOS	104,50	TERMODESTRUCCIÓN	09/05/2026
09/05/2026	Y1.1	MT1040510	RH ANATOMOPATOLOGICOS	98,80	TERMODESTRUCCIÓN	10/05/2026
10/05/2026	Y1.1	MT1039316	RH ANATOMOPATOLOGICOS	73,50	TERMODESTRUCCIÓN	11/05/2026
11/05/2026	Y1.1	MT1040727	RH ANATOMOPATOLOGICOS	61,30	TERMODESTRUCCIÓN	12/05/2026
12/05/2026	Y1.1	MT1040747	RH ANATOMOPATOLOGICOS	312,60	TERMODESTRUCCIÓN	13/05/2026
13/05/2026	Y1.1	MT1041067	RH ANATOMOPATOLOGICOS	85,80	TERMODESTRUCCIÓN	14/05/2026
14/05/2026	Y1.1	MT1041089	RH ANATOMOPATOLOGICOS	113,90	TERMODESTRUCCIÓN	15/05/2026

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS

No_264180-2026

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
15/05/2026	Y1.1	MT1041902	RH ANATOMOPATOLOGICOS	131,20	TERMODESTRUCCIÓN	16/05/2026
16/05/2026	Y1.1	MT1040528	RH ANATOMOPATOLOGICOS	219,70	TERMODESTRUCCIÓN	17/05/2026
17/05/2026	Y1.1	MT1042208	RH ANATOMOPATOLOGICOS	50,70	TERMODESTRUCCIÓN	18/05/2026
18/05/2026	Y1.1	MT1043235	RH ANATOMOPATOLOGICOS	70,50	TERMODESTRUCCIÓN	19/05/2026
19/05/2026	Y1.1	MT1043211	RH ANATOMOPATOLOGICOS	176,30	TERMODESTRUCCIÓN	20/05/2026
20/05/2026	Y1.1	MT1043231	RH ANATOMOPATOLOGICOS	98,50	TERMODESTRUCCIÓN	21/05/2026
21/05/2026	Y1.1	MT1044361	RH ANATOMOPATOLOGICOS	181,70	TERMODESTRUCCIÓN	22/05/2026
22/05/2026	Y1.1	MT1044374	RH ANATOMOPATOLOGICOS	80,80	TERMODESTRUCCIÓN	23/05/2026
23/05/2026	Y1.1	MT1044393	RH ANATOMOPATOLOGICOS	85,50	TERMODESTRUCCIÓN	24/05/2026
24/05/2026	Y1.1	MT1045658	RH ANATOMOPATOLOGICOS	33,50	TERMODESTRUCCIÓN	25/05/2026
25/05/2026	Y1.1	MT1045620	RH ANATOMOPATOLOGICOS	77,40	TERMODESTRUCCIÓN	26/05/2026
26/05/2026	Y1.1	MT1045640	RH ANATOMOPATOLOGICOS	147,20	TERMODESTRUCCIÓN	27/05/2026
27/05/2026	Y1.1	MT1045961	RH ANATOMOPATOLOGICOS	79,20	TERMODESTRUCCIÓN	28/05/2026
28/05/2026	Y1.1	MT1045979	RH ANATOMOPATOLOGICOS	139,60	TERMODESTRUCCIÓN	29/05/2026
29/05/2026	Y1.1	MT1045997	RH ANATOMOPATOLOGICOS	116,60	TERMODESTRUCCIÓN	30/05/2026
30/05/2026	Y1.1	MT1047215	RH ANATOMOPATOLOGICOS	190,10	TERMODESTRUCCIÓN	31/05/2026
31/05/2026	Y1.1	MT1045437	RH ANATOMOPATOLOGICOS	92,60	TERMODESTRUCCIÓN	01/06/2026
			Total:	**3.752,29**		

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
01/05/2026	Y1.2	MT1037265	RH BIOSANITARIOS	1.104,80	ESTERILIZACIÓN	02/05/2026
02/05/2026	Y1.2	C192	RH BIOSANITARIOS	902,00	ESTERILIZACIÓN	03/05/2026

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS

No_264180-2026

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
03/05/2026	Y1.2	C436	RH BIOSANITARIOS	1.162,40	ESTERILIZACIÓN	04/05/2026
04/05/2026	Y1.2	C465	RH BIOSANITARIOS	456,69	ESTERILIZACIÓN	05/05/2026
05/05/2026	Y1.2	C976	RH BIOSANITARIOS	893,29	ESTERILIZACIÓN	06/05/2026
06/05/2026	Y1.2	C1499	RH BIOSANITARIOS	1.183,09	ESTERILIZACIÓN	07/05/2026
07/05/2026	Y1.2	MT1037161	RH BIOSANITARIOS	1.275,60	ESTERILIZACIÓN	08/05/2026
08/05/2026	Y1.2	MT1037179	RH BIOSANITARIOS	1.204,90	ESTERILIZACIÓN	09/05/2026
09/05/2026	Y1.2	MT1040510	RH BIOSANITARIOS	1.112,40	ESTERILIZACIÓN	10/05/2026
10/05/2026	Y1.2	MT1039316	RH BIOSANITARIOS	1.114,90	ESTERILIZACIÓN	11/05/2026
11/05/2026	Y1.2	MT1040727	RH BIOSANITARIOS	1.008,40	ESTERILIZACIÓN	12/05/2026
12/05/2026	Y1.2	MT1040747	RH BIOSANITARIOS	1.182,20	ESTERILIZACIÓN	13/05/2026
13/05/2026	Y1.2	MT1041067	RH BIOSANITARIOS	1.349,00	ESTERILIZACIÓN	14/05/2026
14/05/2026	Y1.2	MT1041089	RH BIOSANITARIOS	1.153,30	ESTERILIZACIÓN	15/05/2026
15/05/2026	Y1.2	MT1041902	RH BIOSANITARIOS	1.245,40	ESTERILIZACIÓN	16/05/2026
16/05/2026	Y1.2	MT1040528	RH BIOSANITARIOS	1.320,70	ESTERILIZACIÓN	17/05/2026
17/05/2026	Y1.2	MT1042208	RH BIOSANITARIOS	1.035,50	ESTERILIZACIÓN	18/05/2026
18/05/2026	Y1.2	MT1043235	RH BIOSANITARIOS	841,30	ESTERILIZACIÓN	19/05/2026
19/05/2026	Y1.2	MT1043211	RH BIOSANITARIOS	871,70	ESTERILIZACIÓN	20/05/2026
20/05/2026	Y1.2	MT1043231	RH BIOSANITARIOS	1.190,10	ESTERILIZACIÓN	21/05/2026
21/05/2026	Y1.2	MT1044361	RH BIOSANITARIOS	1.211,00	ESTERILIZACIÓN	22/05/2026
22/05/2026	Y1.2	MT1044374	RH BIOSANITARIOS	1.258,20	ESTERILIZACIÓN	23/05/2026
23/05/2026	Y1.2	MT1044393	RH BIOSANITARIOS	1.192,50	ESTERILIZACIÓN	24/05/2026
24/05/2026	Y1.2	MT1045658	RH BIOSANITARIOS	1.009,20	ESTERILIZACIÓN	25/05/2026
25/05/2026	Y1.2	MT1045620	RH BIOSANITARIOS	889,30	ESTERILIZACIÓN	26/05/2026

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS

No_264180-2026

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
26/05/2026	Y1.2	MT1045640	RH BIOSANITARIOS	1.224,30	ESTERILIZACIÓN	27/05/2026
27/05/2026	Y1.2	MT1045961	RH BIOSANITARIOS	1.228,00	ESTERILIZACIÓN	28/05/2026
28/05/2026	Y1.2	MT1045979	RH BIOSANITARIOS	1.266,90	ESTERILIZACIÓN	29/05/2026
29/05/2026	Y1.2	MT1045997	RH BIOSANITARIOS	1.354,10	ESTERILIZACIÓN	30/05/2026
30/05/2026	Y1.2	MT1047215	RH BIOSANITARIOS	1.175,60	ESTERILIZACIÓN	31/05/2026
31/05/2026	Y1.2	MT1045437	RH BIOSANITARIOS	869,50	ESTERILIZACIÓN	01/06/2026
			Total:	**34.286,27**		

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
01/05/2026	Y1.3	MT1037265	RH CORTOPUNZANTES	9,20	TERMODESTRUCCIÓN	02/05/2026
02/05/2026	Y1.3	C192	RH CORTOPUNZANTES	16,39	TERMODESTRUCCIÓN	03/05/2026
03/05/2026	Y1.3	C436	RH CORTOPUNZANTES	27,39	TERMODESTRUCCIÓN	04/05/2026
04/05/2026	Y1.3	C465	RH CORTOPUNZANTES	6,00	TERMODESTRUCCIÓN	05/05/2026
05/05/2026	Y1.3	C976	RH CORTOPUNZANTES	12,00	TERMODESTRUCCIÓN	06/05/2026
06/05/2026	Y1.3	C1499	RH CORTOPUNZANTES	7,00	TERMODESTRUCCIÓN	07/05/2026
07/05/2026	Y1.3	MT1037161	RH CORTOPUNZANTES	17,30	TERMODESTRUCCIÓN	08/05/2026
08/05/2026	Y1.3	MT1037179	RH CORTOPUNZANTES	6,80	TERMODESTRUCCIÓN	09/05/2026
09/05/2026	Y1.3	MT1040510	RH CORTOPUNZANTES	14,00	TERMODESTRUCCIÓN	10/05/2026
10/05/2026	Y1.3	MT1039316	RH CORTOPUNZANTES	16,90	TERMODESTRUCCIÓN	11/05/2026
11/05/2026	Y1.3	MT1040727	RH CORTOPUNZANTES	6,00	TERMODESTRUCCIÓN	12/05/2026
12/05/2026	Y1.3	MT1040747	RH CORTOPUNZANTES	22,50	TERMODESTRUCCIÓN	13/05/2026
13/05/2026	Y1.3	MT1041067	RH CORTOPUNZANTES	13,00	TERMODESTRUCCIÓN	14/05/2026

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS

No_264180-2026

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
14/05/2026	Y1.3	MT1041089	RH CORTOPUNZANTES	19,90	TERMODESTRUCCIÓN	15/05/2026
15/05/2026	Y1.3	MT1041902	RH CORTOPUNZANTES	14,00	TERMODESTRUCCIÓN	16/05/2026
16/05/2026	Y1.3	MT1040528	RH CORTOPUNZANTES	13,50	TERMODESTRUCCIÓN	17/05/2026
17/05/2026	Y1.3	MT1042208	RH CORTOPUNZANTES	7,80	TERMODESTRUCCIÓN	18/05/2026
18/05/2026	Y1.3	MT1043235	RH CORTOPUNZANTES	12,30	TERMODESTRUCCIÓN	19/05/2026
19/05/2026	Y1.3	MT1043211	RH CORTOPUNZANTES	16,60	TERMODESTRUCCIÓN	20/05/2026
20/05/2026	Y1.3	MT1043231	RH CORTOPUNZANTES	14,20	TERMODESTRUCCIÓN	21/05/2026
21/05/2026	Y1.3	MT1044361	RH CORTOPUNZANTES	10,50	TERMODESTRUCCIÓN	22/05/2026
22/05/2026	Y1.3	MT1044374	RH CORTOPUNZANTES	24,70	TERMODESTRUCCIÓN	23/05/2026
23/05/2026	Y1.3	MT1044393	RH CORTOPUNZANTES	19,90	TERMODESTRUCCIÓN	24/05/2026
24/05/2026	Y1.3	MT1045658	RH CORTOPUNZANTES	17,20	TERMODESTRUCCIÓN	25/05/2026
25/05/2026	Y1.3	MT1045620	RH CORTOPUNZANTES	9,60	TERMODESTRUCCIÓN	26/05/2026
26/05/2026	Y1.3	MT1045640	RH CORTOPUNZANTES	26,00	TERMODESTRUCCIÓN	27/05/2026
27/05/2026	Y1.3	MT1045961	RH CORTOPUNZANTES	12,80	TERMODESTRUCCIÓN	28/05/2026
28/05/2026	Y1.3	MT1045979	RH CORTOPUNZANTES	19,80	TERMODESTRUCCIÓN	29/05/2026
29/05/2026	Y1.3	MT1045997	RH CORTOPUNZANTES	28,70	TERMODESTRUCCIÓN	30/05/2026
30/05/2026	Y1.3	MT1047215	RH CORTOPUNZANTES	7,10	TERMODESTRUCCIÓN	31/05/2026
31/05/2026	Y1.3	MT1045437	RH CORTOPUNZANTES	5,40	TERMODESTRUCCIÓN	01/06/2026
			Total:	**454,48**		

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
01/05/2026	A4020.1	MT1037265	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	25,20	TERMODESTRUCCIÓN	02/05/2026

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS

No_264180-2026

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
06/05/2026	A4020.1	C1499	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	51,20	TERMODESTRUCCIÓN	07/05/2026
08/05/2026	A4020.1	MT1037179	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	20,60	TERMODESTRUCCIÓN	09/05/2026
09/05/2026	A4020.1	MT1040510	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	34,20	TERMODESTRUCCIÓN	10/05/2026
10/05/2026	A4020.1	MT1039316	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	71,40	TERMODESTRUCCIÓN	11/05/2026
12/05/2026	A4020.1	MT1040747	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	22,00	TERMODESTRUCCIÓN	13/05/2026
14/05/2026	A4020.1	MT1041089	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	42,20	TERMODESTRUCCIÓN	15/05/2026
19/05/2026	A4020.1	MT1043211	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	11,20	TERMODESTRUCCIÓN	20/05/2026
20/05/2026	A4020.1	MT1043231	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	42,60	TERMODESTRUCCIÓN	21/05/2026
21/05/2026	A4020.1	MT1044361	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	23,20	TERMODESTRUCCIÓN	22/05/2026
22/05/2026	A4020.1	MT1044374	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	24,60	TERMODESTRUCCIÓN	23/05/2026
23/05/2026	A4020.1	MT1044393	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	50,80	TERMODESTRUCCIÓN	24/05/2026
26/05/2026	A4020.1	MT1045640	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	68,20	TERMODESTRUCCIÓN	27/05/2026
27/05/2026	A4020.1	MT1045961	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	2,10	TERMODESTRUCCIÓN	28/05/2026
28/05/2026	A4020.1	MT1045979	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	42,30	TERMODESTRUCCIÓN	29/05/2026
30/05/2026	A4020.1	MT1047215	RH DESECHOS DE HEMATOLOGIA	40,00	TERMODESTRUCCIÓN	31/05/2026
			Total:	**571,80**		

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
01/05/2026	Y3	MT1037265	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	158,20	TERMODESTRUCCIÓN	02/05/2026
02/05/2026	Y3	C192	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	90,00	TERMODESTRUCCIÓN	03/05/2026
03/05/2026	Y3	C436	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	138,69	TERMODESTRUCCIÓN	04/05/2026
04/05/2026	Y3	C465	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	52,70	TERMODESTRUCCIÓN	05/05/2026

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS

No_264180-2026

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
05/05/2026	Y3	C976	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	88,00	TERMODESTRUCCIÓN	06/05/2026
06/05/2026	Y3	C1499	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	77,50	TERMODESTRUCCIÓN	07/05/2026
07/05/2026	Y3	MT1037161	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	108,70	TERMODESTRUCCIÓN	08/05/2026
08/05/2026	Y3	MT1037179	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	70,50	TERMODESTRUCCIÓN	09/05/2026
09/05/2026	Y3	MT1040510	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	170,50	TERMODESTRUCCIÓN	10/05/2026
10/05/2026	Y3	MT1039316	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	99,50	TERMODESTRUCCIÓN	11/05/2026
11/05/2026	Y3	MT1040727	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	97,30	TERMODESTRUCCIÓN	12/05/2026
12/05/2026	Y3	MT1040747	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	75,80	TERMODESTRUCCIÓN	13/05/2026
13/05/2026	Y3	MT1041067	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	105,90	TERMODESTRUCCIÓN	14/05/2026
14/05/2026	Y3	MT1041089	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	122,10	TERMODESTRUCCIÓN	15/05/2026
15/05/2026	Y3	MT1041902	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	65,20	TERMODESTRUCCIÓN	16/05/2026
16/05/2026	Y3	MT1040528	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	158,10	TERMODESTRUCCIÓN	17/05/2026
17/05/2026	Y3	MT1042208	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	114,70	TERMODESTRUCCIÓN	18/05/2026
18/05/2026	Y3	MT1043235	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	86,10	TERMODESTRUCCIÓN	19/05/2026
19/05/2026	Y3	MT1043211	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	77,60	TERMODESTRUCCIÓN	20/05/2026
20/05/2026	Y3	MT1043231	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	90,40	TERMODESTRUCCIÓN	21/05/2026
21/05/2026	Y3	MT1044361	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	80,10	TERMODESTRUCCIÓN	22/05/2026
22/05/2026	Y3	MT1044374	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	109,70	TERMODESTRUCCIÓN	23/05/2026
23/05/2026	Y3	MT1044393	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	133,20	TERMODESTRUCCIÓN	24/05/2026
24/05/2026	Y3	MT1045658	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	72,00	TERMODESTRUCCIÓN	25/05/2026
25/05/2026	Y3	MT1045620	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	70,70	TERMODESTRUCCIÓN	26/05/2026
26/05/2026	Y3	MT1045640	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	122,00	TERMODESTRUCCIÓN	27/05/2026
27/05/2026	Y3	MT1045961	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	96,50	TERMODESTRUCCIÓN	28/05/2026

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS

No_264180-2026

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
28/05/2026	Y3	MT1045979	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	110,10	TERMODESTRUCCIÓN	29/05/2026
29/05/2026	Y3	MT1045997	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	92,60	TERMODESTRUCCIÓN	30/05/2026
30/05/2026	Y3	MT1047215	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	2,00	TERMODESTRUCCIÓN	31/05/2026
31/05/2026	Y3	MT1045437	RH ENVASES DE MEDICAMENTOS	101,50	TERMODESTRUCCIÓN	01/06/2026
				Total:	**3.037,89**	

TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
FECHA RECOLECCIÓN	CLASIFICACIÓN	COMPROBANTE RECOLECCIÓN	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	TRATAMIENTO	FECHA TRATAMIENTO
02/05/2026	Y3	C192	RH MEDICAMENTOS VENCIDOS Y/O CADUCADOS	0,59	TERMODESTRUCCIÓN	03/05/2026
03/05/2026	Y3	C436	RH MEDICAMENTOS VENCIDOS Y/O CADUCADOS	1,89	TERMODESTRUCCIÓN	04/05/2026
08/05/2026	Y3	MT1037179	RH MEDICAMENTOS VENCIDOS Y/O CADUCADOS	27,80	TERMODESTRUCCIÓN	09/05/2026
31/05/2026	Y3	MT1045437	RH MEDICAMENTOS VENCIDOS Y/O CADUCADOS	2,30	TERMODESTRUCCIÓN	01/06/2026
				Total:	**32,58**	

ESTERILIZACIÓN : Tratamiento termico por vapor humedo realizado bajo condiciones normales de operación acorde a lo establecido en la normatividad ambiental vigente. Los residuos desactivados son dispuestos en el Relleno Sanitario Colomba - Guabal de Yotoco.

TERMODESTRUCCIÓN : Tratamiento de alta eficiencia para residuos. Se someten los residuos al proceso de combustión con temeperaturas de 800° garantizando la eliminación de las caracteristicas de peligrosidad del residuo hasta convertido en cenizas. El tratamiento se realiza en condiciones normales de operación.

HUELLA DE CARBONO POSITIVA: Por haber gestionado los residuos de manera sostenible, contribuyendo al aprovechamiento de los residuos y materiales, su empresa evitó la generación de Total : 0.0000 Ton de Co2 e. Aportando a la Economía Circular, y a la disminución de su huella de carbono.

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS

No_264180-2026

Este certificado se firma a los 26 días del mes de Junio del 2026.

JOHAN FORERO TARRA
JEFE DE OPERACIONES
RH SAS
Tel: 6665121
Correo: certificaciones.rh@ciudadlimpia.com.co

Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Cali, Valle del Cauca 22 DE JULIO 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
Santiago de Cali

Referencia: Proceso de Contratación No. 020-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026

Estimados señores,

Yo, IRNE TORRES CASTRO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0783 de 2020 me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable, en nombre de HSOPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, para participar en el proceso de selección No. **020-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (NO INCLUYE TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS); REQUERIDOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EMAVI** y bajo la gravedad de juramento hago las siguientes manifestaciones:

1. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. Que conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos, asimismo tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

3. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proceso de contratación y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.

4. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

5. Que la oferta económica y la oferta técnica presentadas, han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a presentar las garantías previstas en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, éste cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata los Pliegos de Condiciones y sus anexos

10. Que el Proponente que represento, está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

12. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo y acepto que se me comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II y/o al correo electrónico que aporto en este documento, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

13. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto	DIEGO CAMPOS		
Dirección	CALLE 5 # 36-08		
Teléfono	6206000 EXT 1092	Celular	3183636765
E-mail	contratacionsalud@correohuv.gov.co		

14. Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores presento multa, sanción o incumplimiento alguno SI _____ NO ___X___

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas naturales o jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

OBJETO DEL CONTATO	NO. CONT	ENTIDAD CONTRATANTE	VR. CONTRATO EN PESOS $	TIPO		FECHA DE LA MULTA O SANCIÓN	VR. DE LA MULTA O SANCIÓN EN PESOS $	VR. DE LA MULTA SANCIÓN EN SMMLV
				MULTA	SANCIÓN			

Nota: En caso en que la persona natural o jurídica presente en la actualidad multas o sanciones diligenciar el cuadro, en caso contrario indicar que NO APLICA.

15. Con la presentación de la presente oferta ACEPTO el régimen sancionatorio señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 (cláusula penal pecuniaria y multas), previa garantía del derecho al debido proceso, pacto que se incluirá en la minuta de aceptación de la oferta.

16. Con la presentación de la presente oferta manifiesto bajo la gravedad del juramento, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en causal de

inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, así como ninguna otra limitación de la capacidad jurídica para contratar.

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

17. Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN para tratar mis datos personales (si es persona natural) // los datos personales de la persona jurídica que represento (si es persona jurídica), así como cualquier otro dato derivado de la presentación de la oferta. Así mismo, reconozco el derecho que me asiste de actualizar, rectificar, reconocer y suprimir mis datos personales.

18. En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 de 2024. Prevención de corrupción en la contratación pública, que indica:" *(...) 1. En los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, de las personas jurídicas oferentes y/o de los proponentes plurales.* ***Quienes se presenten como proponentes en procesos de selección adelantados por las entidades destinatarias del presente Capítulo, en el término máximo de tres (3) días después del momento en que se cierre definitivamente la presentación de ofertas, deberán poner de presente la existencia o no de situaciones de control de las que participen*** *y, en particular, si son controlantes, controladas o comparten alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentren participando en el mismo procedimiento de contratación. Para el caso de los proponentes plurales, deberán indicar si las personas que los conforman se encuentran en alguna de las situaciones descritas anteriormente. Para el caso de los proponentes plurales, deberán indicar si las personas que los conforman se encuentran en alguna de las situaciones descritas anteriormente."* Se solicita indicar expresamente el proponente se encuentra inmerso en una situación de control.

Adicionalmente indicar:

Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente.

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional _X__ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: SÍ___ NO__X_ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: SÍ___ NO__X__ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente]

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

19. Manifiesto de manera expresa que no me encuentro inmerso en actividades de lavado de activos ni financiación del terrorismo, para lo cual realizo las siguientes declaraciones:

    1. Mis recursos y/o los recursos de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas y se encuentran vinculados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por tanto, no provienen de ninguna de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en las normas que lo sustituyan, adicionen o modifiquen.

    2. Yo y/o la persona jurídica que represento no he/ha realizado transacciones u operaciones consistentes en, o destinadas a, la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en las normas que lo sustituyan, adicionen o modifiquen, ni a favor de personas que ejecuten o se encuentren relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
    3. Los recursos que se deriven de la relación contractual no serán destinados a delitos fuente relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), ni a actividades vinculadas con grupos terroristas, corrupción, opacidad, fraude o cualquier otra actividad ilícita.

    4. Yo y/o la persona jurídica que represento cumple con las normas aplicables sobre prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), y cuenta con políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control implementados, cuando a ello hubiere lugar.

20. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en _CALI_., a los _22_ días del mes de _JULIO_ de 2026.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: IRNE TORRES CASTRO
Documento de Identidad: 16.497.274

OFICINA DE CONTRATACIÓN REVISADO HUV.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	890303461-2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE		CALLE 5 N 36 08	6206019	huvseguridadsocial@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	001	VALLE DEL CAUCA	CALI	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92979856	10/07/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	K	$0	$85.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	85.400				85.400	0	0	85.400			854	85.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	85.400	85.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	85.400	85.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	890303461-2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	CALLE 5 N 36 08	6206019	huvseguridadsocial@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	001	VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92979856	10/07/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	K	$0	$85.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenuado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1006309418	ASPRILLA VIVEROS ANYI VANESA	23	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-23	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC 1105364603	YEPES SANCHEZ SANTIAGO	23	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-23	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES PARA PENSIONADOS

DATOS GENERALES												
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO SUCURSAL	PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	NÚMERO RADICACIÓN	TIPO DE PLANILLA	TIPO EMPRESA	TIPO PAGADOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA
NI	890303461-2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	SUCURSAL	PRINCIPAL	001	2026-06	2026-07	92979799	P	PÚBLICA	1- EMPLEADOR	8610

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	TOTAL PENSIONADOS	FECHA PAGO (AÑO/MES/DIA)	TOTAL MESADA
CALLE 5 N 36 08	CALI	76001	VALLE DEL CAUCA	76	6206019		huvseguridadsocial@gmail.com	115	2026/07/10	220.379.762

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

Código EPS	NIT	Nombre	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Días Mora	Interés Mora		Subtotal		Valor FOSYGA	Total a Pagar	No. Afiliados
						Cotización	UPC Adicional	Cotización	UPC Adicional			
EPS002	800130907-4	Salud Total EPS	414.600	0	0	0	0	414.600	0	49.721	414.600	2
EPS005	800251440-6	Sanitas EPS	1.982.600	0	0	0	0	1.982.600	0	223.197	1.982.600	9
EPS010	800088702-2	EPS Sura	4.110.400	0	0	0	0	4.110.400	0	509.215	4.110.400	30
EPS012	890303093-5	Comfenalco Valle EPS	4.252.000	0	0	0	0	4.252.000	0	529.763	4.252.000	27
EPS018	805001157-2	Serv. Occ. Salud - EPS	2.508.800	0	0	0	0	2.508.800	0	305.140	2.508.800	17
EPS037	900156264-2	Nueva EPS	4.617.400	0	0	0	0	4.617.400	0	571.008	4.617.400	29
ESSC18	901021565-8	EPS-S Emssanar	63.100	0	0	0	0	63.100	0	15.753	63.100	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

Código AFP	NIT	Nombre	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario	Fondo solidaridad		Días Mora	Valor Interés Mora	Mora Solidaridad		Total a Pagar	No. Afiliados
					Solidaridad	Subsistencia			Solidaridad	Subsistencia		

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

Código CCF	NIT	Nombre	Valor Aporte	Días Mora	Valor Interés Mora	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de Mora	Valor Total
Salud	7	17.948.900	17.948.900
Pensión	0	0	
CCF	0	0	
Fondo solidaridad	1	0	0
TOTALES	8	17.948.900	17.948.900

TOTAL APORTES DEL PERIODO A FSP

Código FSP	NIT	Nombre	Valor Fondo	Días Mora	Valor Interés Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
FSP001	800159998-0	Consorcio Colombia Mayor		0	0		0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES PARA PENSIONADOS

DETALLE POR PENSIONADO

No.	Doc Pensionado	Nombre pensionado	Tipo Pensión	Pensión compartida	Tipo Pensionado	Reside en el Exterior	Doc Causante	Nombre Causante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	CORRECCIÓN	Valor mesada	Días Pensión	Cód AFP	IBC AFP	Aporte Pensión	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días FSP	IBC FSP	Aporte FSP	Días Salud	Cód EPS	IBC Salud	Aporte Salud	UPC	Días Caja	Cód CCF	IBC Caja	Aporte Caja	Total mesada
1	CC10250353	ARANGO JUAN	10	N	5													3.438.991	0		3.438.991	0	0	0		3.438.991	0	30	EPS037	3.438.991	343.900	0	0		3.438.991	0	3.438.991
2	CC14430346	CALDERON NELSON	10	S	5													1.234.137	0		1.234.137	0	0	0		1.234.137	0	30	EPS012	1.234.137	49.400	0	0		1.234.137	0	1.234.137
3	CC14435231	PALACIOS LUIS	10	S	5													1.750.905	0		1.750.905	0	0	0		1.750.905	0	30	EPS018	1.750.905	70.100	0	0		1.750.905	0	1.750.905
4	CC14934461	VALDES VALDEMAR	10	S	5													1.360.539	0		1.360.539	0	0	0		1.360.539	0	30	EPS012	1.360.539	54.500	0	0		1.360.539	0	1.360.539
5	CC14941372	CALVO LUIS	10	S	5													1.637.310	0		1.637.310	0	0	0		1.637.310	0	30	EPS012	1.637.310	65.500	0	0		1.637.310	0	1.637.310
6	CC14945382	ALTAMIRANO HECTOR	10	S	5													1.660.033	0		1.660.033	0	0	0		1.660.033	0	30	EPS037	1.660.033	66.500	0	0		1.660.033	0	1.660.033
7	CC14949932	CORDOBA JOAQUIN	10	S	5													665.440	0		665.440	0	0	0		665.440	0	30	EPS037	665.440	26.700	0	0		665.440	0	665.440
8	CC14952361	MONTOYA DARIO	10	S	5													826.224	0		826.224	0	0	0		826.224	0	30	EPS012	826.224	33.100	0	0		826.224	0	826.224
9	CC14958745	CASTILLO LIBIO	10	S	5													1.371.226	0		1.371.226	0	0	0		1.371.226	0	30	EPS037	1.371.226	54.900	0	0		1.371.226	0	1.371.226
10	CC14959537	VILLADA JORGE	10	N	5													2.316.899	0		2.316.899	0	0	0		2.316.899	0	30	EPS018	2.316.899	231.700	0	0		2.316.899	0	2.316.899
11	CC14960486	RUBIANES ALFONSO	10	S	5													1.750.388	0		1.750.388	0	0	0		1.750.388	0	30	EPS005	1.750.388	70.100	0	0		1.750.388	0	1.750.388
12	CC14994554	BOTERO RUBEN	10	S	5													666.075	0		666.075	0	0	0		666.075	0	30	EPS037	666.075	26.700	0	0		666.075	0	666.075
13	CC16588284	MUÑOZ JAIRO	10	S	5													2.613.255	0		2.613.255	0	0	0		2.613.255	0	30	EPS037	2.613.255	261.400	0	0		2.613.255	0	2.613.255
14	CC20008136	VALENCIA TERESA	10	N	5													4.414.373	0		4.414.373	0	0	0		4.414.373	0	30	EPS005	4.414.373	441.500	0	0		4.414.373	0	4.414.373
15	CC2281971	ORTIZ JOSE	10	S	5													1.200.317	0		1.200.317	0	0	0		1.200.317	0	30	EPS037	1.200.317	48.100	0	0		1.200.317	0	1.200.317
16	CC2546212	SERNA DANIEL	10	N	5													1.820.664	0		1.820.664	0	0	0		1.820.664	0	30	EPS037	1.820.664	182.100	0	0		1.820.664	0	1.820.664
17	CC25651471	GRAJALES MARIA	10	N	5													2.067.965	0		2.067.965	0	0	0		2.067.965	0	30	EPS010	2.067.965	206.800	0	0		2.067.965	0	2.067.965
18	CC2653929	ESPINOSA DARIO	10	N	5													1.761.256	0		1.761.256	0	0	0		1.761.256	0	30	EPS010	1.761.256	176.200	0	0		1.761.256	0	1.761.256
19	CC26600118	VANEGAS ANUNCIACION	10	S	5													1.054.056	0		1.054.056	0	0	0		1.054.056	0	30	EPS010	1.054.056	42.200	0	0		1.054.056	0	1.054.056
20	CC28529712	PEREZ CELMIRA	10	S	5													1.378.389	0		1.378.389	0	0	0		1.378.389	0	30	EPS002	1.378.389	55.200	0	0		1.378.389	0	1.378.389
21	CC29006158	ORDOÑEZ MARIA	10	N	5													4.107.186	0		4.107.186	0	0	0		4.107.186	0	30	EPS037	4.107.186	410.800	0	0		4.107.186	0	4.107.186
22	CC29048786	SOTO INES	10	S	5													1.667.498	0		1.667.498	0	0	0		1.667.498	0	30	EPS037	1.667.498	66.700	0	0		1.667.498	0	1.667.498
23	CC29055870	DELGADO MARIA	10	S	5													2.062.095	0		2.062.095	0	0	0		2.062.095	0	30	EPS012	2.062.095	206.300	0	0		2.062.095	0	2.062.095
24	CC29064572	DOMINGUEZ ANA	10	S	5													1.281.009	0		1.281.009	0	0	0		1.281.009	0	30	EPS010	1.281.009	51.300	0	0		1.281.009	0	1.281.009
25	CC29068425	LLANOS ALICIA	10	N	5													3.135.528	0		3.135.528	0	0	0		3.135.528	0	30	EPS012	3.135.528	313.600	0	0		3.135.528	0	3.135.528
26	CC29070439	ESTELA GLORIA	10	N	5													2.197.121	0		2.197.121	0	0	0		2.197.121	0	30	EPS018	2.197.121	219.800	0	0		2.197.121	0	2.197.121
27	CC29081950	VELASCO FANNY	10	N	5													2.013.487	0		2.013.487	0	0	0		2.013.487	0	30	EPS010	2.013.487	201.400	0	0		2.013.487	0	2.013.487
28	CC29082197	TENORIO ARACELLY	10	N	5													4.823.907	0		4.823.907	0	0	0		4.823.907	0	30	EPS037	4.823.907	482.400	0	0		4.823.907	0	4.823.907
29	CC29091445	MOTATO MARIA	10	N	5													3.593.739	0		3.593.739	0	0	0		3.593.739	0	30	EPS002	3.593.739	359.400	0	0		3.593.739	0	3.593.739
30	CC29097993	ROSERO MARIA	10	N	5													2.050.576	0		2.050.576	0	0	0		2.050.576	0	30	EPS010	2.050.576	205.100	0	0		2.050.576	0	2.050.576
31	CC29098803	HEREDIA ESTHER	10	S	5													1.261.283	0		1.261.283	0	0	0		1.261.283	0	30	EPS018	1.261.283	50.500	0	0		1.261.283	0	1.261.283
32	CC29102239	RODRIGUEZ ORFELINA	10	S	5													1.205.079	0		1.205.079	0	0	0		1.205.079	0	30	EPS010	1.205.079	48.300	0	0		1.205.079	0	1.205.079
33	CC29103599	CAMARGO HERSILIA	10	N	5													2.404.421	0		2.404.421	0	0	0		2.404.421	0	30	EPS010	2.404.421	240.500	0	0		2.404.421	0	2.404.421
34	CC29220865	RIVAS MARIA	10	S	5													890.554	0		890.554	0	0	0		890.554	0	30	EPS037	890.554	35.700	0	0		890.554	0	890.554
35	CC29278030	VALVERDE IRMA	10	N	5													2.112.890	0		2.112.890	0	0	0		2.112.890	0	30	EPS018	2.112.890	211.300	0	0		2.112.890	0	2.112.890
36	CC29278820	CARVAJAL MARIA	10	S	5													1.133.755	0		1.133.755	0	0	0		1.133.755	0	30	EPS012	1.133.755	45.400	0	0		1.133.755	0	1.133.755
37	CC29350450	SANCHEZ MARIA	10	S	5													2.282.096	0		2.282.096	0	0	0		2.282.096	0	30	EPS010	2.282.096	228.300	0	0		2.282.096	0	2.282.096
38	CC29528021	CASTILLO JUDITH	10	N	5													5.116.206	0		5.116.206	0	0	0		5.116.206	0	30	EPS037	5.116.206	511.700	0	0		5.116.206	0	5.116.206
39	CC29531675	SCARPETTA MERCEDES	10	N	5													2.862.916	0		2.862.916	0	0	0		2.862.916	0	30	EPS012	2.862.916	286.300	0	0		2.862.916	0	2.862.916
40	CC29656355	CABRERA MARIA	10	N	5													2.769.716	0		2.769.716	0	0	0		2.769.716	0	30	EPS012	2.769.716	277.000	0	0		2.769.716	0	2.769.716
41	CC29737768	ASTUDILLO OLGA	10	S	5													1.043.214	0		1.043.214	0	0	0		1.043.214	0	30	EPS012	1.043.214	41.800	0	0		1.043.214	0	1.043.214
42	CC29805456	ARENAS MARIA	10	N	5													3.417.854	0		3.417.854	0	0	0		3.417.854	0	30	EPS037	3.417.854	341.800	0	0		3.417.854	0	3.417.854
43	CC29860690	CORREA AMARY	10	S	5													553.754	0		553.754	0	0	0		553.754	0	30	EPS037	553.754	22.200	0	0		553.754	0	553.754
44	CC29866892	TORRES BEATRIZ	10	S	5													1.364.378	0		1.364.378	0	0	0		1.364.378	0	30	EPS010	1.364.378	54.600	0	0		1.364.378	0	1.364.378
45	CC29957121	HINCAPIE ALBA	10	N	5													2.294.098	0		2.294.098	0	0	0		2.294.098	0	30	EPS012	2.294.098	229.500	0	0		2.294.098	0	2.294.098
46	CC31139760	CABALLERO MARLENY	10	N	5													2.310.799	0		2.310.799	0	0	0		2.310.799	0	30	EPS018	2.310.799	231.100	0	0		2.310.799	0	2.310.799
47	CC31144410	RENGIFO YOLANDA	10	S	5													395.754	0		395.754	0	0	0		395.754	0	30	EPS018	395.754	15.900	0	0		395.754	0	395.754
48	CC31210791	MURILLO FABIOLA	10	S	5													928.456	0		928.456	0	0	0		928.456	0	30	EPS037	928.456	37.200	0	0		928.456	0	928.456
49	CC31211161	LOPEZ RUDESINDA	10	S	5													1.003.135	0		1.003.135	0	0	0		1.003.135	0	30	EPS010	1.003.135	40.200	0	0		1.003.135	0	1.003.135
50	CC31215081	GARCIA DABEIBA	10	S	5													604.968	0		604.968	0	0	0		604.968	0	30	EPS037	604.968	24.200	0	0		604.968	0	604.968

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES PARA PENSIONADOS

DETALLE POR PENSIONADO

No.	Doc Pensionado	Nombre pensionado	Tipo Pensión	Pensión compartida	Tipo Pensionado	Reside en el Exterior	Doc Causante	Nombre Causante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	CORRECCIÓN	Valor mesada	Días Pensión	Cód AFP	IBC AFP	Aporte Pensión	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días FSP	IBC FSP	Aporte FSP	Días Salud	Cód EPS	IBC Salud	Aporte Salud	UPC	Días Caja	Cód CCF	IBC Caja	Aporte Caja	Total mesada
51	CC31218069	CARDONA ANA	10	N	5													2.017.233	0		2.017.233	0	0	0		2.017.233	0	30	EPS037	2.017.233	201.800	0	0		2.017.233	0	2.017.233
52	CC31220015	VALENCIA AMPARO	10	S	5													534.725	0		534.725	0	0	0		534.725	0	30	EPS010	534.725	21.400	0	0		534.725	0	534.725
53	CC31224487	GARCES MARIA	10	S	5													1.750.905	0		1.750.905	0	0	0		1.750.905	0	30	EPS012	1.750.905	70.100	0	0		1.750.905	0	1.750.905
54	CC31228596	PLAZA NIDIA	10	S	5													1.750.905	0		1.750.905	0	0	0		1.750.905	0	30	EPS037	1.750.905	70.100	0	0		1.750.905	0	1.750.905
55	CC31236556	BETANCOURT GLADYS	10	N	5													3.340.775	0		3.340.775	0	0	0		3.340.775	0	30	EPS012	3.340.775	334.100	0	0		3.340.775	0	3.340.775
56	CC31239697	BENAVIDES AURA	10	S	5													1.050.997	0		1.050.997	0	0	0		1.050.997	0	30	EPS010	1.050.997	42.100	0	0		1.050.997	0	1.050.997
57	CC31241666	PAZ RAIMUNDA	10	S	5													1.750.905	0		1.750.905	0	0	0		1.750.905	0	30	EPS012	1.750.905	70.100	0	0		1.750.905	0	1.750.905
58	CC31257286	GONZALEZ ROSA	10	S	5													724.241	0		724.241	0	0	0		724.241	0	30	EPS010	724.241	29.000	0	0		724.241	0	724.241
59	CC31262668	DIAZ CARMEN	10	S	5													1.265.925	0		1.265.925	0	0	0		1.265.925	0	30	EPS037	1.265.925	50.700	0	0		1.265.925	0	1.265.925
60	CC31295491	CEBALLOS NELLY	10	N	5													2.684.294	0		2.684.294	0	0	0		2.684.294	0	30	EPS005	2.684.294	268.500	0	0		2.684.294	0	2.684.294
61	CC31297489	ROJAS GRACIELA	10	S	5													663.001	0		663.001	0	0	0		663.001	0	30	EPS005	663.001	26.600	0	0		663.001	0	663.001
62	CC31299754	CAICEDO GLORIA	10	N	5													3.513.906	0		3.513.906	0	0	0		3.513.906	0	30	EPS005	3.513.906	351.400	0	0		3.513.906	0	3.513.906
63	CC31875735	GARCIA ROSA	10	S	5													364.549	0		364.549	0	0	0		364.549	0	30	EPS012	364.549	14.600	0	0		364.549	0	364.549
64	CC34508262	VELASCO ANA	10	S	5													1.575.330	0		1.575.330	0	0	0		1.575.330	0	30	ESSC18	1.575.330	63.100	0	0		1.575.330	0	1.575.330
65	CC36110195	GALINDEZ IRMA	10	S	5													1.750.905	0		1.750.905	0	0	0		1.750.905	0	30	EPS018	1.750.905	70.100	0	0		1.750.905	0	1.750.905
66	CC38433526	SINISTERRA TRINIDAD	10	S	5													880.838	0		880.838	0	0	0		880.838	0	30	EPS037	880.838	35.300	0	0		880.838	0	880.838
67	CC38945617	VALENCIA LUZ	10	N	5													2.404.732	0		2.404.732	0	0	0		2.404.732	0	30	EPS005	2.404.732	240.500	0	0		2.404.732	0	2.404.732
68	CC38946230	GIL MARIA	10	N	5													3.265.700	0		3.265.700	0	0	0		3.265.700	0	30	EPS018	3.265.700	326.600	0	0		3.265.700	0	3.265.700
69	CC38951821	HERNANDEZ FABIOLA	10	S	5													1.260.199	0		1.260.199	0	0	0		1.260.199	0	30	EPS018	1.260.199	50.500	0	0		1.260.199	0	1.260.199
70	CC38954181	CAICEDO FANNY	10	N	5													2.124.302	0		2.124.302	0	0	0		2.124.302	0	30	EPS010	2.124.302	212.500	0	0		2.124.302	0	2.124.302
71	CC38956277	RAMOS BEATRIZ	10	S	5													63.887	0		63.887	0	0	0		63.887	0	30	EPS037	63.887	2.600	0	0		63.887	0	63.887
72	CC38956886	RODRIGUEZ LUZ	10	N	5													2.068.757	0		2.068.757	0	0	0		2.068.757	0	30	EPS010	2.068.757	206.900	0	0		2.068.757	0	2.068.757
73	CC38957896	MORENO ZORAIDA	10	N	5													2.159.812	0		2.159.812	0	0	0		2.159.812	0	30	EPS005	2.159.812	216.000	0	0		2.159.812	0	2.159.812
74	CC38958309	GARZON OFELIA	10	S	5													1.702.770	0		1.702.770	0	0	0		1.702.770	0	30	EPS010	1.702.770	68.200	0	0		1.702.770	0	1.702.770
75	CC38959526	GOMEZ MARIA	10	N	5													2.570.835	0		2.570.835	0	0	0		2.570.835	0	30	EPS018	2.570.835	257.100	0	0		2.570.835	0	2.570.835
76	CC38962225	OREJUELA MERCEDES	10	N	5													2.217.128	0		2.217.128	0	0	0		2.217.128	0	30	EPS018	2.217.128	221.800	0	0		2.217.128	0	2.217.128
77	CC38965152	CRUZ ELVIRA	10	N	5													1.948.845	0		1.948.845	0	0	0		1.948.845	0	30	EPS010	1.948.845	194.900	0	0		1.948.845	0	1.948.845
78	CC38965681	VELASCO GLORIA	10	N	5													2.395.903	0		2.395.903	0	0	0		2.395.903	0	30	EPS012	2.395.903	239.600	0	0		2.395.903	0	2.395.903
79	CC38966046	MENA ELIZABETH	10	S	5													1.245.243	0		1.245.243	0	0	0		1.245.243	0	30	EPS012	1.245.243	49.900	0	0		1.245.243	0	1.245.243
80	CC38966836	JARAMILLO BERTHA	10	S	5													1.473.413	0		1.473.413	0	0	0		1.473.413	0	30	EPS010	1.473.413	59.000	0	0		1.473.413	0	1.473.413
81	CC38968109	NAVIA LILIA	10	N	5													1.956.362	0		1.956.362	0	0	0		1.956.362	0	30	EPS010	1.956.362	195.700	0	0		1.956.362	0	1.956.362
82	CC38968493	INZUASTY GLADYS	10	S	5													663.588	0		663.588	0	0	0		663.588	0	30	EPS037	663.588	26.600	0	0		663.588	0	663.588
83	CC38970324	BOTELLO GRACIELA	10	N	5													2.885.261	0		2.885.261	0	0	0		2.885.261	0	30	EPS010	2.885.261	288.600	0	0		2.885.261	0	2.885.261
84	CC38971140	TORO MARIA	10	N	5													2.051.337	0		2.051.337	0	0	0		2.051.337	0	30	EPS010	2.051.337	205.200	0	0		2.051.337	0	2.051.337
85	CC38972296	DAZA MARIA	10	S	5													1.320.881	0		1.320.881	0	0	0		1.320.881	0	30	EPS010	1.320.881	52.900	0	0		1.320.881	0	1.320.881
86	CC38973183	LONDOÑO TERESITA	10	N	5													2.418.578	0		2.418.578	0	0	0		2.418.578	0	30	EPS010	2.418.578	241.900	0	0		2.418.578	0	2.418.578
87	CC38974973	TRIVIÑO ROSALBA	10	N	5													1.830.762	0		1.830.762	0	0	0		1.830.762	0	30	EPS010	1.830.762	183.100	0	0		1.830.762	0	1.830.762
88	CC38975916	GARCES BLANCA	10	N	5													2.458.582	0		2.458.582	0	0	0		2.458.582	0	30	EPS018	2.458.582	245.900	0	0		2.458.582	0	2.458.582
89	CC38975945	CAMPO LIBIA	10	S	5													1.237.386	0		1.237.386	0	0	0		1.237.386	0	30	EPS010	1.237.386	49.500	0	0		1.237.386	0	1.237.386
90	CC38977617	OROZCO MAGOLA	10	S	5													1.432.929	0		1.432.929	0	0	0		1.432.929	0	30	EPS010	1.432.929	57.400	0	0		1.432.929	0	1.432.929
91	CC38982722	ROMERO GLADYS	10	S	5													841.169	0		841.169	0	0	0		841.169	0	30	EPS018	841.169	33.700	0	0		841.169	0	841.169
92	CC38985820	JIMENEZ ANA	10	N	5													3.148.750	0		3.148.750	0	0	0		3.148.750	0	30	EPS037	3.148.750	314.900	0	0		3.148.750	0	3.148.750
93	CC38986013	LEON GABRIELA	10	S	5													1.002.407	0		1.002.407	0	0	0		1.002.407	0	30	EPS010	1.002.407	40.100	0	0		1.002.407	0	1.002.407
94	CC38986106	CANIZALES ESNEDA	10	S	5													1.352.015	0		1.352.015	0	0	0		1.352.015	0	30	EPS037	1.352.015	54.100	0	0		1.352.015	0	1.352.015
95	CC38990178	BEDOYA MARIA	10	S	5													1.750.905	0		1.750.905	0	0	0		1.750.905	0	30	EPS012	1.750.905	70.100	0	0		1.750.905	0	1.750.905
96	CC38991403	MOLINA NUBIA	10	N	5													2.265.523	0		2.265.523	0	0	0		2.265.523	0	30	EPS010	2.265.523	226.600	0	0		2.265.523	0	2.265.523
97	CC38992694	CAICEDO MARIA	10	S	5													604.247	0		604.247	0	0	0		604.247	0	30	EPS012	604.247	24.200	0	0		604.247	0	604.247
98	CC38994463	MEDINA ROSA	10	N	5													2.673.375	0		2.673.375	0	0	0		2.673.375	0	30	EPS012	2.673.375	267.400	0	0		2.673.375	0	2.673.375
99	CC4632012	BUESAQUILLO MIGUEL	10	S	5													1.166.940	0		1.166.940	0	0	0		1.166.940	0	30	EPS012	1.166.940	46.700	0	0		1.166.940	0	1.166.940
100	CC6044105	ARTEAGA CARLOS	10	N	5													2.404.537	0		2.404.537	0	0	0		2.404.537	0	30	EPS010	2.404.537	240.500	0	0		2.404.537	0	2.404.537
101	CC6054299	MORALES IVAN	10	N	5													4.576.162	0		4.576.162	0	0	0		4.576.162	0	30	EPS037	4.576.162	457.700	0	0		4.576.162	0	4.576.162

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES PARA PENSIONADOS

DETALLE POR PENSIONADO

No.	Doc Pensionado	Nombre pensionado	Tipo Pensión	Pensión compartida	Tipo Pensionado	Reside en el Exterior	Doc Causante	Nombre Causante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	CORRECCIÓN	Valor mesada	Días Pensión	Cód AFP	IBC AFP	Aporte Pensión	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días FSP	IBC FSP	Aporte FSP	Días Salud	Cód EPS	IBC Salud	Aporte Salud	UPC	Días Caja	Cód CCF	IBC Caja	Aporte Caja	Total mesada
102	CC6069932	CARREÑO GUSTAVO	10	N	5													2.305.768	0		2.305.768	0	0	0		2.305.768	0	30	EPS012	2.305.768	230.600	0	0		2.305.768	0	2.305.768
103	CC6080960	BRAVO ABEL	10	N	5													2.006.179	0		2.006.179	0	0	0		2.006.179	0	30	EPS018	2.006.179	200.700	0	0		2.006.179	0	2.006.179
104	CC6083165	ANACONA MARCO	10	N	5													2.332.074	0		2.332.074	0	0	0		2.332.074	0	30	EPS012	2.332.074	233.300	0	0		2.332.074	0	2.332.074
105	CC6091139	SILVA MARINO	10	N	5													2.765.970	0		2.765.970	0	0	0		2.765.970	0	30	EPS012	2.765.970	276.600	0	0		2.765.970	0	2.765.970
106	CC6093060	RAMOS JORGE	10	S	5													1.174.435	0		1.174.435	0	0	0		1.174.435	0	30	EPS018	1.174.435	47.000	0	0		1.174.435	0	1.174.435
107	CC6093526	MARTINEZ BALMORE	10	N	5													2.978.292	0		2.978.292	0	0	0		2.978.292	0	30	EPS005	2.978.292	297.900	0	0		2.978.292	0	2.978.292
108	CC6094166	CORTES LIBIO	10	S	5													986.245	0		986.245	0	0	0		986.245	0	30	EPS037	986.245	39.500	0	0		986.245	0	986.245
109	CC6095675	CASTRO REINALDO	10	S	5													1.750.905	0		1.750.905	0	0	0		1.750.905	0	30	EPS005	1.750.905	70.100	0	0		1.750.905	0	1.750.905
110	CC6095739	PUERTAS JUAN	10	S	5													3.784.853	0		3.784.853	0	0	0		3.784.853	0	30	EPS037	3.784.853	378.500	0	0		3.784.853	0	3.784.853
111	CC6183738	CAICEDO MIGUEL	10	N	5													2.237.448	0		2.237.448	0	0	0		2.237.448	0	30	EPS012	2.237.448	223.800	0	0		2.237.448	0	2.237.448
112	CC6236533	PERDOMO JOSE	10	S	5													623.247	0		623.247	0	0	0		623.247	0	30	EPS018	623.247	25.000	0	0		623.247	0	623.247
113	CC6330432	GARCIA LUIS	10	S	5													1.580.130	0		1.580.130	0	0	0		1.580.130	0	30	EPS012	1.580.130	63.300	0	0		1.580.130	0	1.580.130
114	CC6369422	PERDOMO CARLOS	10	S	5													1.064.036	0		1.064.036	0	0	0		1.064.036	0	30	EPS037	1.064.036	42.600	0	0		1.064.036	0	1.064.036
115	CC6381552	HERRERA JUAN	10	N	5													4.351.610	0		4.351.610	0	0	0		4.351.610	0	30	EPS012	4.351.610	435.200	0	0		4.351.610	0	4.351.610

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL



I. INFORMACION PERSONAL

Nombres:	CRISTHIAN ANDRES
Apellidos:	CHICAIZA HOYOS
Fecha de Nacimiento:	9 de diciembre de 1986 Cali (Valle)
Edad:	36 Años
Documento Identidad:	C.C. 1.130.668.433 de Cali (Valle)
Estado Civil:	Unión Libre
Licencia S.O:	04651-10-2020 SSPD Cauca
Dirección:	Carrera 35 # 34-39 La Primavera
Celular:	3126417492 - 3175585036
Email:	cach12@hotmail.com
Profesión:	Profesional en Salud Ocupacional

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

II. PERFIL PROFESIONAL

- Conocimientos técnicos y administrativos que permite en cualquier tipo de Organización, diseñar, desarrollar y administrar Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos que lo componen, al igual que los Sistemas de Gestión Integral con sus componentes (ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001). Formación como auditor ISO 45001:2018.

- Habilidades y destrezas para elaborar y desarrollar planes de preparación y respuesta ante una emergencia, panoramas de riesgo, sistemas de vigilancia epidemiológica, actividades de promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- Conocimientos técnicos para el desarrollo de herramientas y programas de identificación, análisis, control y prevención de riesgos profesionales.

- Habilidad para realizar investigación de accidentes de trabajo y elaboración de planes de acción para control de las causas básicas e inmediatas, según lo establecido en la normatividad colombiana.

- Conocimientos técnicos para la conformación, capacitación y seguimiento a los COPASST, brigadas de emergencia y demás grupos de apoyo del área de seguridad y salud en el trabajo.

- Habilidad para la toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento innovador y creativo.

- Capacidad para el análisis e interpretación de la normatividad colombiana frente a la salud colombiana.

- Excelente manejo de las relaciones interpersonales en todas sus dimensiones.

- Profesional capacitado para desarrollar y dirigir programas o actividades de formación y capacitación en temas concernientes al campo de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos profesionales

- Habilidad para el manejo de la información tanto escrita como hablada, alta capacidad para la redacción y logística de documentos y textos.

- Alta capacidad para la toma de decisiones en ambientes difíciles.

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

III. ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

- INSTITUCION EDUCATIVA LAS AMERICAS
  6 Años (Graduado 2003)
  Cali (Valle)
  Bachiller Técnico Comercial

SUPERIORES

- UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
  10 semestres (Graduado 2009)
  Cali (Valle)
  Titulo Obtenido: **Profesional en Salud Ocupacional**

- INTENALCO EDUCACION SUPERIOR
  5 Semestres (Graduado 2006)
  Cali (Valle)
  Titulo Obtenido: Técnico Profesional en Salud Ocupacional

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

COMPLEMENTARIOS

- Diplomado Auditor ISO 45001:2018
  ICONTEC
  Cali (Valle) 2019

- Curso 50 Horas SGSST
  ARL Colmena
  Diciembre 2019

- Actualización curso 20 horas SGSST
  ARL Colmena
  Noviembre 2022

IV. PROYECTOS

- **INVESTIGACION, ELABORACION Y ARGUMENTACION DE MONOGRAFIA EN SALUD OCUPACIONAL:** Requisito para optar al título de Profesional en Salud Ocupacional de la Universidad del Quindío. La Enfermedad Profesional en Colombia hasta el año 2009, Cali – Valle (2009)

- **ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINSITRACION DE PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL:** Requisito para optar al título de Técnico Profesional en Salud Ocupacional Intenalco, para la empresa Rodríguez Carballo y CIA SCA, Cali – Valle (2006).

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

V. EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	SGS COLOMBIA SAS – ARL POSITIVA
CARGO:	Asesor Profesional SST – Proyecto Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
JEFE INMEDIATO:	Luis Gabriel Avella (Asesor Líder de Proyecto)
TIEMPO DE SERVICIO:	21 junio 2023 - Actualmente laborando
TELEFONO:	3112392258

FUNCIONES: Asesor profesional en seguridad y salud ocupacional designado para el proyecto ARL Positiva / Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil Regional Occidente; brindar acompañamiento técnico frente al cumplimento de los parámetros establecidos por la ley 1562 de 2012, el decreto unificado del sector trabajo 1072 de 2015, la resolución 312 de 2019 y demás normas establecidas para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Asesorar al líder SST del cliente frente al ajuste e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo enlazado al objetivo corporativo de la organización de acuerdo con los lineamientos del sector público y de transportes. Elaboración y revisión de matrices, coordinación de comités y brigadas, validación y ejecución de capacitaciones e inducciones SST, elaboración de proyectos solicitados por la organización, seguimiento al cumplimento de las acciones correctivas y preventivas del sistema, acompañamiento frente a auditorias y planes de intervención, elaboración y sustentación de indicadores periódicos del sistema y demás funciones designadas por la dirección regional de la empresa. Estructura y ejecución de los programas de capacitación, formación y entrenamiento general de la empresa. La regional occidente comprende los aeropuertos en las ciudades de palmira, Cartago, Tuluá, Pereira, Armenia, Popayán, Pasto, Ipiales, Buenaventura, Guapi y Tumaco, a los cuales se les realiza visitas técnicas para ajustes y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

EMPRESA: IMÁGENES DIAGNOSTICAS SAN JOSE SAS – SALUD DINAMICA – FUNDACIÓN SALUD DINAMICA

CARGO: Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Santiago Rengifo (Gestor de Talento Humano)

TIEMPO DE SERVICIO: 3 Años 10 meses (25 febrero 2019 / 17 diciembre 2022)

TELEFONO: 3146805599 - 3229349338

FUNCIONES: Líder del proceso de seguridad y salud en el trabajo para el cual se tiene designado el cumplimento de los parámetros establecidos por la ley 1562 de 2012, el decreto unificado del sector trabajo 1072 de 2015, la resolución 312 de 2019 y demás normas establecidas para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Encargado del ajuste e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo enlazado al objetivo corporativo de la organización de acuerdo con los lineamientos del sector salud. Elaboración y revisión de matrices, coordinación de comités y brigadas, validación y ejecución de capacitaciones e inducciones SST, elaboración de proyectos solicitados por la organización, seguimiento al cumplimento de las acciones correctivas y preventivas del sistema, acompañamiento frente a auditorias y planes de intervención, elaboración y sustentación de indicadores periódicos del sistema y demás funciones designadas por la gerencia de la empresa. Estructura y ejecución de los programas de capacitación, formación y entrenamiento general de la empresa según las necesidades del sector. Gestión de cobro y cartera de incapacidades médicas.

LOGROS: Mantenimiento del SG-SST y mejora presentada según la evaluación de estándares mínimos en la organización. Sostenimiento del SGSST en el 100% de cumplimiento durante 3 años consecutivos. Estructuración de un programa de capacitación, formación y entrenamiento según las necesidades de la empresa, trabajadores y normatividad aplicable.

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

EMPRESA: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

CARGO: Ejecutivo Comercial Servicio Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Diego Fernando Valencia (director de Gestión Humana)

TIEMPO DE SERVICIO: 2 Años (01 septiembre 2015 / 1 septiembre 2017)

TELEFONO: 5184282

FUNCIONES: Líder comercial de los servicios de seguridad y salud en el trabajo de la institución; responsable de las ventas de los servicios de medicina preventiva, medicina del trabajo, complementarios, laboratorio clínico empresarial, vacunación y educación corporativa; venta, asesorías y consultorías en diseño e implementación de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (15 empresas); asistencia en capacitación y actividades específicas de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en empresas clientes; presidente del COPASST y miembro de la brigada de emergencias; elaboración y cumplimiento de presupuesto de ingresos para el servicio designado; líder en comités gerenciales del área comercial.

LOGROS: Cumplimiento de las metas de ingresos para el servicio designado por encima del 100% de lo presupuestado; posicionamiento del servicio en el mercado y captación de clientes significativos para la institución.

EMPRESA: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

CARGO: Gestor Salud Ocupacional

JEFE INMEDIATO: Diego Fernando Valencia (director de Gestión Humana)

TIEMPO DE SERVICIO: 1 Año y 11 meses (18 octubre 2013 / 1 septiembre 2017)

TELEFONO: 5184216

FUNCIONES: Responsable del área de seguridad y salud en el trabajo de la institución, con jefatura directa desde el área de Gestión Humana; diseño e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según el decreto unificado del sector trabajo 1072 de 2015; acompañamiento especifico a proyectos especiales entre el instituto de educación y Ecopetrol; acompañamientos y asesoría en las diferentes dependencias de la institución para cumplimiento de la normatividad SST vigente; acompañamiento a el área de calidad para la implementación del sistema de gestión integral; labores de campo en las

diferentes unidades municipales de la institución el rededor del valle del cauca.

LOGROS: Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; implementación del sistema de gestión integral; puntuación superior en auditorias para proyectos especiales (Ecopetrol); Ascenso laboral dentro de la institución y mejora en el campo salarial.

EMPRESA:	INSTITUTO INTERNACIONAL DE EDUCACION DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA
CARGO:	Docente Carreras Técnicas Auxiliares
JEFE INMEDIATO:	Victoria Eugenia Lema (directora Instituto Educación)
TIEMPO DE SERVICIO:	1 Año (01 junio 2014 – 30 junio 2015)
TELEFONO:	4854710

FUNCIONES: Docente de hora catedra en seguridad y salud en el trabajo dirigida a alumnos de carreras técnicas en Auxiliar de enfermería y Auxiliar en Administración de salud.

LOGROS: Buena evaluación de desempeño con las 4 promociones a las cuales se dictó el módulo de formación.

EMPRESA:	BAÑO MOVIL DE COLOMBIA S.A. (BAMOCOL S.A.)
CARGO:	Coordinador de Recursos Humanos, SISO y Servicios Gnrs.
JEFE INMEDIATO:	Olga Lucia Bustos (Coordinadora Sistema de Gestión Integral)
TIEMPO DE SERVICIO:	1 Año 9 Meses (Diciembre 2011 / Septiembre 2013)
TELEFONO:	8821313 – 8821441

FUNCIONES: Encargado del área de recursos humanos frente a el proceso de contratación y vinculación de personal nuevo en la compañía, afiliaciones al sistema de seguridad social, dotación, verificación de hojas de vida, reporte de novedades a nomina, Manejo delárea de salud ocupacional y seguridad industrial enmarcado en un sistema de gestión integral, manejo de la norma ISO 14001 y OHSAS 18001, elaboración de indicadores de impacto y cumplimiento, elaboración de informes gerenciales, acompañamiento el labores operativas frente a la seguridad industrial, reporte e investigación de accidentes de

trabajo, elaboración de procedimientos y estándares de seguridad, relaciones con las ARL, EPS y AFP, Manejo del área de servicios generales frente a el adecuado estado y mantenimiento de la infraestructura de la compañía.

LOGROS: Certificación como operario seguro de la sanidad portátil por medio de la PSAI organismo americano de los profesionales de la sanidad portátil, recertificación del sistema de gestión integral de la organización.

EMPRESA: SALUD COLPATRIA SA – ARP COLPATRIA

CARGO: Asesor en Prevención de Riesgos

JEFE INMEDIATO: Oscar Pérez

TIEMPO DE SERVICIO: 1 Año 2 Meses (Julio 2010 / Septiembre 2011)

TELEFONO: 6538300 – 3164312561

FUNCIONES: Asesoría en prevención de riesgos tiempo completo para 2 empresas afiliadas a la administradora (vigilancia y seguridad privada VISE Ltda. y laboratorios GENFAR S.A.) , para VISE Ltda., encargado del seguimiento e implementación de las actividades del sistema de gestión integral frente a la seguridad industrial y el medio ambiente, implementación de las actividades de los programas para manejo seguro de armas, programa para seguridad vial, programa de conservación auditiva, programa de conservación visual, programa para cuidado de piel, programa para control del riesgo psicosocial, programa para prevención de enfermedades músculo esqueléticas, programa para prevención del consumo de sustancias psicoactivas, programa para el control del riesgo biológico y programa de inspecciones de seguridad. Para Laboratorios GENFAR S.A., aplicación y ejecución de las actividades en promoción y prevención del riesgo solicitado por la compañía.

LOGROS: Capacitación y experiencia personal en el manejo de sistemas de gestión integral, actualización de matrices de peligros de las dos compañías, adquisición de experiencia como asesor en prevención de riesgos de una ARP, acompañamiento de las compañías frente a auditorias de clientes externos con resultados satisfactorios.

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

EMPRESA: NEXO LTDA – Misión – INDUSTRIAS INTEGRADAS

CARGO: Auxiliar de Salud Ocupacional

JEFE INMEDIATO: Aracelly Cuervo

TIEMPO DE SERVICIO: 1 Año y 6 Meses (Septiembre 2008 / Marzo 2010)

TELEFONO: 6959060

FUNCIONES: Actualización del programa de salud ocupacional y administración y seguimiento a las actividades recomendadas en los subprogramas de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad industrial, seguimiento a las actividades de promoción y prevención de la compañía, selección y compra de los EPP, seguimiento periódico a los casos de salud de cuidado en la compañía y aclaración de los mismos, conformación y acompañamiento a el COPASO, actualización del plan de emergencias y conformación y entrenamientos de las brigadas de emergencia, inspecciones de seguridad periódicas a las diferentes sedes de producción, encargado de los procesos de capacitación en promoción y prevención de la compañía, elaboración y mantenimiento de los indicadores de accidentalidad, investigación de accidentes de trabajo, actualización de matrices de peligro, acompañamiento constante al área de gestión humana, acompañamiento a auditorias de clientes externos.

LOGROS: Reorganización del área de salud ocupacional de la compañía, actualización de las matrices de peligros y aplicación de los planes de control, aclaración de casos de salud en seguimiento y acompañamiento a los colaboradores para obtención de sus pensiones por invalidez, reorganización de los equipos para control de incendios y reforzamiento en esta área.

EMPRESA: RODRIGUEZ CARBALLO CIA S.C.A ULTRACARGAS

CARGO: Jefe de Salud Ocupacional

JEFE INMEDIATO: Ing. Diego Nicolás Rodríguez

TIEMPO DE SERVICIO: 2 Año y 7 meses (Febrero 2006 / Septiembre 2008)

TELEFONO: 4431593

FUNCIONES: Elaboración, implementación y administración del programa de salud ocupacional de la compañía, conformación y seguimiento al COPASO, seguimiento e

implementación d las diferentes actividades de los subprogramas de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, encargado de las actividades de capacitación según la necesidad de la compañía, seguimiento y aplicación de pruebas teóricas y prácticas para recertificación de conductores seguros de montacargas, aplicación de pruebas prácticas y teóricas para candidatos a operadores de montacargas en selección, elaboración del plan de emergencias y conformación y entrenamiento de la brigada de emergencias, selección y compra de EPP, elaboración y mantenimiento de los indicadores de accidentalidad, investigación de accidentes de trabajo.

LOGROS: Elaboración e implementación de un programa de salud ocupacional y sus componentes, creación del área de salud ocupacional y seguridad industrial de la compañía, implementación de un programa 5S´s para orden y aseo, Implementación de un programa para reciclaje, capacitación informal sobre conceptos básicos de un sistema de gestión de calidad y sobre evaluación teórica y práctica para operación de montacargas.

VI. EXPERIENCIA LABORAL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

EMPRESA: TIZONES LTDA.

CARGO: Asesor Externo SST – Líder Seguridad y Salud en el Trabajo

LIDER PROYECTO: Luz Mary Melane

TIEMPO DE SERVICIO: 5 meses (1 Junio 2018 / Contrato Vigente)

TELEFONO: (57)6536119 - (57)6530181 - 3113440653

FUNCIONES: Contrato por prestación de servicios bajo la modalidad de asesoría y consultoría para diseño, administración e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según los requerimientos establecidos por el decreto ley 1072 de 2015 y los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo de la resolución 1111 de 2017; acompañamiento de la organización en temas de seguridad y salud en el trabajo al igual que acompañamiento en actividades de promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

EMPRESA: ROLIFT RENTAL S.A.S

CARGO: Asesor Externo SST – Líder Seguridad y Salud en el Trabajo

LIDER PROYECTO: Diego Nicolás Rodríguez

TIEMPO DE SERVICIO: 12 meses (10 Noviembre 2017 / 1 Diciembre 2018)

TELEFONO: 3113712965 - 3108320836

FUNCIONES: Contrato por prestación de servicios bajo la modalidad de asesoría y consultoría para diseño, administración e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según los requerimientos establecidos por el decreto ley 1072 de 2015 y los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo de la resolución 1111 de 2017; acompañamiento de la organización en temas de seguridad y salud en el trabajo al igual que acompañamiento en actividades de promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales; acompañamiento con enfoque en implementación de la guía RUC, como respuesta a requerimientos de clientes estratégicos en la organización; acompañamiento en procesos de auditorías externas por clientes estratégicos.

EMPRESA: CLAY S.A.

CARGO: Asesor Externo SST – Líder Seguridad y Salud en el Trabajo

LIDER PROYECTO: Natalia Suarez

TIEMPO DE SERVICIO: 6 meses (15 Febrero 2018 / 15 Agosto 2018)

TELEFONO: 6900434 - 6900440

FUNCIONES: Contrato por prestación de servicios bajo la modalidad de asesoría y consultoría para diseño, administración e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según los requerimientos establecidos por el decreto ley 1072 de 2015 y los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo de la resolución 1111 de 2017; acompañamiento de la organización en temas de seguridad y salud en el trabajo al igual que acompañamiento en actividades de promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

EMPRESA: HEALTH & SAFETY CONSULTORES S.A.S

CARGO: Asesor Externo SST

LIDER PROYECTO: Esneider Yuseph Sanchez

TIEMPO DE SERVICIO: 7 meses (01 Septiembre 2017 / Actualmente laborando por prestación de servicios)

TELEFONO: 3057457068

FUNCIONES: Contrato por prestación de servicios bajo la modalidad de asesoría y consultoría para diseño, administración e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según los requerimientos establecidos por el decreto ley 1072 de 2015 en empresas clientes de la firma consultora; apoyo en actividades de capacitación y formación en temas de seguridad y salud en el trabajo; apoyo técnico en la elaboración de documentación y registros del sistema de gestión en empresas clientes.

CRISTHIAN ANDRES CHICAIZA HOYOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

VII. REFERENCIAS PERSONALES

- **JESSICA ALEJANDRA OCAMPO DIZU**
  Auxiliar de Tesorería
  Transportes Especiales Brasilia
  Cali (Valle)
  Cel: 3175585036 - 3128207872 Tel: 6560656

- **JUAN CAMILO MOSQUERA MONTALVO**
  Médico General
  Universidad Santiago de Cali
  Cali (Valle)
  Cel: 3183964567

- **YURANI TORRES**
  Psicóloga
  Independiente
  Cali (Valle)
  Cel: 3128310632 Tel: 3804030

- **MARYURI SOLANO RIOS**
  Audióloga
  IPS Salud Ocupacional Asesores SAS
  Cali (Valle)
  Cel: 3173696059

Para todos los efectos legales, CERTIFICO que todas las informaciones anotadas en la presente HOJA DE VIDA son veraces (CTS. Articulo 62 numero 1^0) Régimen Laboral Colombiano 1057.



Cristian Andrés Chicaiza Hoyos
C.C. 1.130.668.433 de Cali
Licencia S.O. 04651-10-2020 SSPD Cauca